

Factura: 001-002-000039209



20191301003C00411

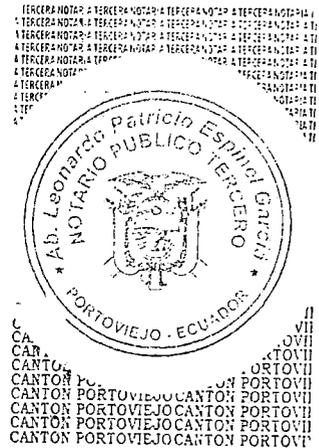
**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191301003C00411**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N°20181301003O00440 que me fue exhibido en 61 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 61 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PORTOVIEJO, a 30 DE AGOSTO DEL 2019, (10:16).



  
NOTARIO(A) LEONARDO PATRÍCIO ESPINEL GARCIA  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJÓ



N° TRAMITE: 59773-0041-19  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 165183  
02/09/19 12:22

Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text at the top right of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.



Faint, illegible text in the middle section of the page.



Faint, illegible text at the bottom right of the page.









FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia

es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mi D.Oy fe.

dominado en las calle Jorge Washington entre America y Metropolitana, en esta

señor el señor JORGE LUIS COELLO BARBERAN,

por esta ciudad, número de teléfono 072943965 y correo electrónico

Cruzano y Sucre en la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro y de tránsito

señora MAYRA YELEN COELLO ZHIGUE, domiciliada en la calle Canton

número de teléfono 052934259, correo electrónico transmaded2@hotmail.com, la

en las calle Jorge Washington entre America y Metropolitana, en esta ciudad,

VICENTA AURORA BARBERAN POSIUGA VIUDA DE COELLO, domiciliada

TERCERO DEL CANTON PORTOVIJO, comparecen por una parte, la señora

ABOGADO LEONARDO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PUBLICO

Ecuador, hoy martes nueve (9) de octubre del dos mil diecinueve (2019), ante mi,

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del

DI: DOS COPIAS

CUANTIA COMPRAVENTA: USD\$24.219,20

CUANTIA PARTICION: USD\$27.922,14

CARMEN MADRID CARRILLO,

POR SUS PROPIOS DERECHOS A FAVOR DE LA SEÑORA TANIA DEL

SEÑORA VICENTA AURORA BARBERAN POSIUGA VIUDA DE COELLO

STEFANY COELLO BARBERAN, Y, COMPRAVENTA QUE OTORGA LA

COELLO BARBERAN, JENNY KATHERINE COELLO BARBERAN Y RUTH

VIUDA DE COELLO, MAYRA YELEN COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS

OTORGADO POR LA SEÑORA VICENTA AURORA BARBERAN POSIUGA

DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR LUIS ALFREDO COELLO PARA

ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL DE DOS BIENES

NUMERO: 20181301003P01443



FREIGHTLINER, MODELO: D120064S T. AÑO: 1990, MOTOR: 1158089Z

acciones, en la compañía VEARDICOM S.A.; SES: Un vehículo MARCA:

cada una, en la COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANAPORTSA S.A. varias

capital de USD\$800.00; varias acciones de un valor de 0.04 centavos de dólares

CORTEZ S.A. de un valor de 0.04 centavos de dólares; compañía que tiene un

Una acción en la CIA DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR

Transporte Pesado de Carga, DIDIÑO ARTEAGA VERA, con título, CINCO.

COELLO JARA, que mantiene en calidad de socio en la Cooperativa de

de Aportación por USD\$1.385.00 a nombre del señor LUIS ALFREDO

desdicho (16) de septiembre del dos mil ochocientos (2008); CUATRO: Un certificado

ochocientos (2008), e inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Pedernales el

Portoviejo, Dra. Mónica García Sainos el veintidos (22) de agosto del dos mil

Escuela Zambrano Cedeño, celebrada ante la Notaria Pública Tercera del cantón

otorgada por los conyuges Manuel Ignacio Zambrano Benavides y Mercedes

LUIS ALFREDO COELLO JARA, mediante escritura pública de compraventa

COSTADO, con el Estero La Muerte, bienes que han sido adquiridos por el señor

y Luis Mera, Por un COSTADO, con propiedad de Homero Muñoz y, Por el otro

FRENTE, con Estero con Espe, Por ATRAS, con propiedades de Teófilo Bionnes

Pedernales, distribuido dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el

sido Don Pepe, actual Parroquia Altagracia antes Pedernales del cantón

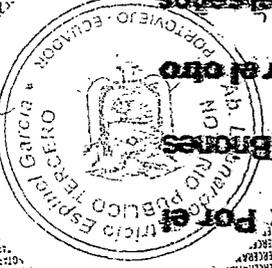
y cuatro hectareas (84), (100 cuerdas), ubicado en lo que actualmente es el

y seis (236) metros siguiendo su curso - SEGUNDO LOTE: De la cabida ochenta

cinuenta y cinco (55) metros, RN12-30E y con quebrada con doscientos treinta

metros aguas arriba y, Por el OESTE, con propiedad de Julio Vera,

RN09-30W, Por el ESTE, con Estero la Muerte, con doscientos cuarenta (240)



PLACAS: MDC0036; VIN: 1HSWYAHT56J213480, a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA DIEZ**. Un vehículo MARCA: TOYOTA, MODELO: LAND CRUISER PRADO 5, AÑO: 1999, MOTOR: 5VZ0741925, PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA; RANV / CPN: 0CJ912; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; SERVICIO: USO PARTICULAR; COLOR: BLANCO; CILINDRAJE: CC: 3000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 75; COMBUSTIBLE: GASOLINA; PLACAS: 0CJ0912; VIN: 9FH1IVJ95X9000910, a nombre de la



señora **VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA ONCE**. Un vehículo MARCA: INTERNACIONAL; MODELO: CHASISI CABINADO 9200I 6X4 EXT. AÑO: 2009; MOTOR: 79345365; PAIS DE ORIGEN: MEXICO; RANV / CPN: G00803535; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE; TIPO: TRACTOR CAMINO; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: ROJO; CILINDRAJE: CC: 15000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 20,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: MAP0171; VIN: 3HSCEAPTXSN324567



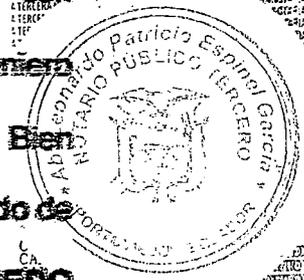
a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA DOCE**. Un terreno de venta de Madera de encofrado y caña, ubicado en la Avenida América y Jorge Washington de esta ciudad, con un lote de quinientos (500) tablas de encofrado trescientos (300) tablones de encofrado, cien cañas, cien bates de laurel, una cepilladora, una canteadora y una sierra destinada al aserrío. Mediante sentencia dictada el 29 de agosto del dos mil dieciocho (2018) a las doce horas veintidós minutos (12h22), por la señora JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVIEJO, dentro del el PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO - FORMACION DE INVENTARIO # 13204-2017-01584, se aprobó el inventario de los bienes descritos en el literal c) de la presente cláusula, dejados por el causante **LUIS ALFREDO COELLO JARA**.



es fiel copia de la copia certificada que antecede, que se presento ante mi DOY fe. *[Signature]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO

FECHA: 30 AGO. 2019  
*[Signature]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Embotelladora de Gaseosas Orangine y. Por el LADO DERECHO, con cincuenta (50) metros con propiedad de los señores Anunziata Alfatis e Ingeniero Renzo Massari.- Con un área de Dos Mil (2000) Metros cuadrados.- Bien inmueble que tiene un valor o cuantía de USD\$168.002,51; 3º.- Un certificado de



Aportación que se encuentra registrado a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA, en la Cooperativa de Transporte Pesado de Carga "DIDIMO



ARTEAGA VERA, quien pasará en calidad de socia; 4º.- Una acción en la CIA DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A., el total



las acciones de 0,04 centavos de dólares cada una, que tiene el causante Luis Alfredo Coello Jara en calidad de accionista; 5º.- Las acciones de la

COMPANIA DE CARGA PESADA MANAPORTSA S.A.; 6º.- El total de las acciones que tiene el causante Luis Alfredo Coello Jara en calidad de

accionistas de la compañía VEARDICOM S.A.; B) Para los herederos JORGE LUIS COELLO BARBERAN, JENNY KATHERINE COELLO BARBERAN Y

RUTH STEFANY COELLO BARBERAN, se les adjudica en forma pro indivisa los siguientes bienes: 1º.- Un vehículo MARCA: FREIGHTLINER; MODELO:



D120064S T; AÑO: 1990; MOTOR: 11580892; PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS; RANV / CPN: PVL097; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE;

TIPO: TRACTO CAMION; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: CAFE; CILINDRAJE CC: 14000,00; CARROCERIA: MIXTA; TONELAJE: 30,00;

COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: PVL097; VIN: 1FUYYDYB8LH390090, con un AVALUO de USD\$1.200,00; 2º.- Un vehículo MARCA: FREIGHTLINER;

MODELO: FLD 120; AÑO: 2008; MOTOR: 06R0986108; PAIS DE ORIGEN: MEXICO; RANV / CPN: G00735936; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y

REMOLQUE; TIPO: TRACTO CAMION; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO;

COLOR: BLANCO; CILINDRAJE CC: 12700,00; CARROCERIA: METALICA;

TONELAJE: 25,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: KBD0046; VIN:

3AKJALCG48DZ68657, AVALUO de USDS12.320,00; 3º- Un vehículo MARCA:

TOYOTA; MODELO: CCT HILUX 4X4 CD DIESEL; AÑO: 2011; MOTOR:

2KD6642715; PAIS DE ORIGEN: TAILANDIA; RANV / CPN: ES1002868;

CLASE: CAMION; TIPO: DOBLE CABINA; SERVICIO: USO PARTICULAR;

COLOR: CREMA; CILINDRAJE CC: 2500,00; CARROCERIA: METALICA;

TONELAJE: 1,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: MBA2920; VIN:

MR0FR22G2B0577168, AVALUO de USDS2.999,00; 4º- Un vehículo MARCA:

INTERNACIONAL; MODELO: CHASIS CABINADO 7600 6X4 EXT.; AÑO: 2006;

MOTOR: 35123602; PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS; RANV / CPN:

G00249273; CLASE: CAMION; TIPO: PLATAFORMA; SERVICIO:

TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: ROJO; CILINDRAJE CC: 10000,00;

CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 16,00; COMBUSTIBLE: DIESEL;

PLACAS: MDC0036; VIN: 1HSWYAHT56J213480; AVALUO de

USDS10.304,00; 5º- Un vehículo MARCA: TOYOTA; MODELO: LAND

CRUISER PRADO 5; AÑO: 1999; MOTOR: 5Y20741025; PAIS DE ORIGEN:

COLOMBIA; RANV / CPN: 0CJ912; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO:

JEEP; SERVICIO: USO PARTICULAR; COLOR: BLANCO; CILINDRAJE CC:

3000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 75; COMBUSTIBLE:

GASOLINA; PLACAS: 0CJ0912; VIN: 9FH11VJ95X9000910, AVALUO de

USDS3.673,50; 6º- Un vehículo MARCA: INTERNACIONAL; MODELO:

CHASIS CABINADO 92001 6X4 EXT; AÑO: 2009; MOTOR: 79345365; PAIS DE

ORIGEN: MEXICO; RANV / CPN: G00803535; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y

REMOLQUE; TIPO: TRACTOR CAMINO; SERVICIO: TRANSPORTE

RAZON: Certificado de compraventa que antecede, es una copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe. *[Firma]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO

FECHA: 30 AGO. 2019

*[Firma]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



**PUBLICO; COLOR: ROJO; CILINDRAJE CC. 15000,00; CARROCERIA-**

**METALICA; TONELAJE 20,00; COMBUSTIBLE DIESEL; PLACAS**

**MAP0171; VIN: 3HSCEAPTX9N132456; AVALUO de USD\$11.790,00, y, 7°- Un**

negocio de venta de Madera de encofrado y caña, ubicado en la Avenida América y Jorge Washington de esta ciudad, con un lote de quinientos (500)

tablas de encofrado, trescientos (300) tablones de encofrado, cien cañas, cien basantes de alfiler. AVALUO de USD\$1.885,00; 8°- Una cepilladora AVALUO

de USD\$250,00; 9°- Una canteadora y una sierra destinada al aserrio, valorados en la cantidad de USD\$400,00; C) De igual forma a la cónyuge sobreviviente

señora **VICENTA AURORA BARBERAN FOSLIGUA**, y a la heredera señora **MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE**, se les adjudica en forma pro indivisa una

propiedad ubicada en la parroquia Diez de Agosto, del cantón Pedernales, compuesta de dos lotes de terrenos, los mismos que se singularizan de la

siguiente manera: **PRIMER LOTE:** De la cabida siete punto veinte hectáreas (7,20), ubicado en el seno Don Pepe, antes estero de la Muerte, parroquia

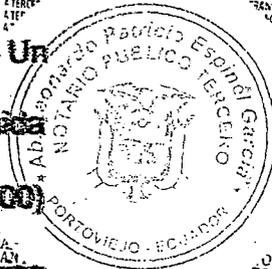
Alahuala, antes Diez de Agosto, del cantón Pedernales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el NORTE, con Estero la Muerte, con

ciento noventa (190) metros aguas arriba; Por el SUR, con Estero la Muerte, con ciento noventa (190) metros aguas arriba, con Estrella Vera con ciento cuarenta

y cinco (145) metros RN52-45W, con sesenta (60) metros RN89-30W; Por el ESTE, con Estero la Muerte, con doscientos cuarenta (240) metros aguas arriba;

y, Por el OESTE, con propiedad de Julio Vera, con cincuenta y cinco (55) metros, RN12-30E y con quebrada con doscientos treinta y seis (236) metros siguiendo

su curso, inmueble que tiene un avalúo de USD\$4.257,17; **SEGUNDO LOTE:** De la cabida ochenta y cuatro (84), (100 cuerdas), ubicado en lo que



actualmente es el sitio Don Pepe, actual Parroquia Atahualpa del cantón

Pedernales, comprendido dentro de los solares linderos. Por el frente con

Estero don Pepe, Por ATRAS, con propiedades de Teodoro Briones y Luis Macías

Por un COSTADO, con propiedad de Homero Muñoz, y. Por el otro COSTADO,

con el Estero La Muerte, inmueble que tiene un AVALUO total de

USD44.181,24.- CUARTA: DECLARACIONES PREVIA.- Los comparecientes

por sus propios derechos y por los que representan expresan que no hacen

constar los pasivos porque las deudas que existen las ha asumido la cónyuge

sobreviviente señora VICENTA AURORA BARBERAN POSIQUA y que por lo

tanto anterior se pactaron en la forma y modo que se establece en esta

instrumento público. QUINTA: ACEPTACION Y ENTREGA. LOS

comparecientes, señores VICENTA AURORA BARBERAN POSIQUA MUÑOZ

DE COELLO; MAYRA YELEN COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS COELLO

BARBERAN, JENNY KATHERINE COELLO BARBERAN Y RUTH STEFANI

COELLO BARBERAN, cada uno por sus propios derechos en sus calidades de

cónyuge sobreviviente y como herederos universales, declaran en forma expresa

y voluntaria, cada uno por separado y en alta voz, que aceptan en todas sus partes

las adjudicaciones y entrega que se les han hecho, por ser lo justo y lo legal, y por

convenir a sus respectivos intereses dichos adjudicaciones. Por lo mismo, en legal

forma mediante el presente instrumento público se hace entrega recíproca de los

bienes adjudicados, declarando que no tienen ningún reclamo que hacer de

presente ni de futuro por ningún concepto. - SEXTA: DECLARACIONES. El

INSTRUMENTO DE PARTITION. Que de la presente escritura pública deberán

otorgarse las copias certificadas, las mismas que una vez inscritas en los Registros

de la Propiedad, Agencia Nacional de Tránsito respectivos y ante la Intendencia de

es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mí DOY fe.

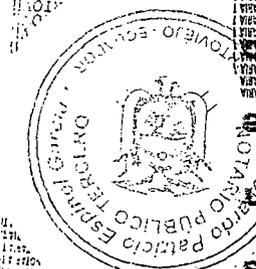
Ab. Leonardo Patricio Espinosa García

NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinosa García

NOTARIO PUBLICO TERCERO



precedente, aceptan sin que medie error, fuerza o dolo, que los bienes materia

adjudicatarios por sus propios derechos, declaramos que en virtud de la declaración

señor Guido Humberto Coello Jara. d) RENUNCIA DE DERECHOS.- Los

la presente el día de agosto del cantón Pedernales, a favor de la cónyuge del

comprode que se ha adjudicado del inmueble que se encuentra ubicado en

instrumento público a transferir el cincuenta por ciento del derecho de

vicenta Aurora Barberan Posigua, se compromete mediante este mismo

de la suscripción de la presente escritura de partición, acordando que la señora

Barberan Posigua, la cantidad de quince mil doscientos setenta y ocho con

adjudicado en forma pro indivisa, reconocera a la señora Vicenta Aurora

ZHIGUE, declara que en consideración al bien inmueble que le ha sido

asumirá la relación laboral que existe. 2- La señora MAYRA YELINE COELLO

propios derechos, en consideración de la adjudicación de los bienes adjudicados,

lo siguiente: 1- La señora VICENTA AURORA BARBERAN POSIQUA, por sus

estaban a cargo del causante, razones por la cual los adjudicatarios han resuelto

Los adjudicatarios, conocen perfectamente de la existencia de los trabajadores que

2017-01564, se aprobó el inventario de los bienes materia de esta partición.

PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO - FORMACION DE INVENTARIO # 13204

MUJER, MONEZ, ADOLESCENCIA DE PORTOUEJO, dentro del

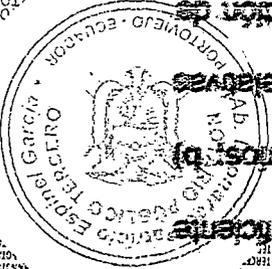
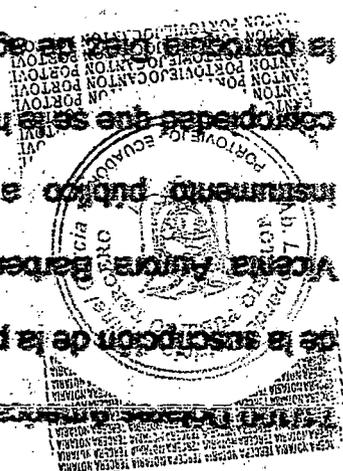
Señor Meneiz y razón propuesta en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA

a la herencia previa a esta partición, como es la acción del hijo de fijación de

CUESTIONES PREVIAS. Que si ha existido controversia sobre derechos, relativos

titulo de dominio de los bienes adjudicados a cada uno de los adjudicatarios; b)

Compañías y empresas de Transportes, respectivamente, le servirá de suficiente



Vertical text on the left margin, possibly a list of names or a reference list, partially obscured and difficult to read.

de esta escritura pública que se transfieran pasen al dominio exclusivo de cada

adjudicatario renunciando al dominio que tuvieron, de conformidad con

previsto en el Artículo once (11) del Código Civil; y, e) **GASTOS.**- Los

compareciente cada uno por sus propios derechos, declaran que todos los gastos

que ocasione el otorgamiento e inscripción de esta escritura pública en los

competentes Registros de la Propiedad e instituciones públicas y empresas

privadas, serán de cargo de cada adjudicatario. **SEGUNDA PARTE**

**COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a

celebración de la presente escritura pública, a) la señora **VICENTA AURORA**

**BARBERAN POSLIGUA VIUDA DE COELLO**, domiciliada en las calle Jorge

Washington entre América y Metropolitana, en esta ciudad, número de teléfono

052934259, correo electrónico transmade2@hotmail.com, quien comparece por

sus propios derechos en calidad de vendedora; y, b) la señora **TANIA DEL**

**CARMEN MADRID CARRILLO DE COELLO**, de estado civil casada con el

señor **GUIDO HUMBERTO COELLO LARA**, domiciliada en el calle

Jobo, cantón arenillas, Provincia de El Oro, teléfono 0939677657 y de transito

por esta ciudad, quien comparece a este acto por sus propios derechos, a quien

para los efectos de esta contrato se la designará la Compradora. A las

comparecientes se las designará por sus nombres y apellidos o por las calidades

con que intervienen a este acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.**

La señora **VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA**, es legítima propietaria

del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad de un bien inmueble,

ubicado en la parroquia Diez de Agosto, del cantón Pedernales, Provincia de

Manabí, compuesta de dos lotes, los mismos que se singularizan de la siguiente

manera: **PRIMER LOTE:** De la cabida siete punto veinte hectáreas (7,20).

RAZÓN: Cursado, que la compareciente, que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García

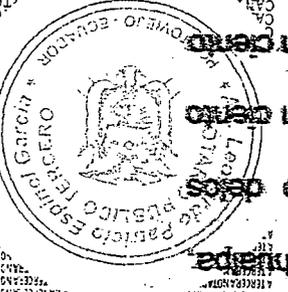
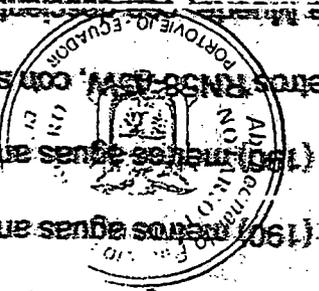
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



(7) de noviembre de mil novecientos noventa (1990) protocolizada ante el IERAC, hoy INDA, según providencia dictada en Quito, con auto de fecha siete sobrevenida. A su vez, el primer lote ha sido adquirido por adjudicación del VICENTINA ALBUERA BARBERAN POSIQUA, en calidad de cónyuge STEFANY COELLO BARBERAN, en calidad de herederos y la señora HELENE COELLO BRONES LUIS, quien juntamente y con la consta en la minuta leída de la partición, celebrada entre los señores MAYRA adjudicación (partición Extrajudicial) hecha en este mismo instrumento según en copropiedad con la señora Mayra Yelene Coello Zúñiga, mediante inmueble ha sido adquirido por la señora Vicenta Aurora Barberan Posigua, de Homero Muriel, y, por el otro COSTADO, con el Estero La Muerte. El propiedades de Teófilo Brones y Luis Mera; Por un COSTADO, con propiedad siguientes linderos: Por el FRENTE, con Estero don Pepe; Por ATRAS, con Atahualpa antes Pedernales del cantón Pedernales, comprendido dentro de las cuadras), ubicado en lo que actualmente es el sitio Don Pepe, actual Parroquia

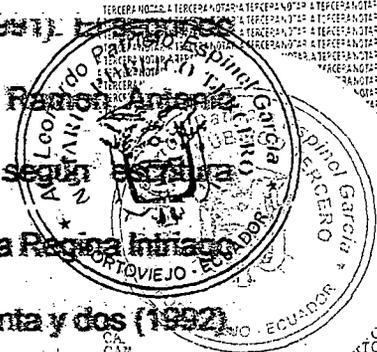


curso - SEGUNDO LOTE: De la cabida ochenta y cuatro hectáreas (84), (100 metros cuadrados) y con quebrada con doscientos treinta y seis (236) metros siguiendo su OESTE, con propiedad de Julio Vera, con cincuenta y cinco (55) metros, (145) metros RMB8-15M, con sesenta (60) metros RMB9-30M, Por el ESTE, con noventa (90) metros aguas arriba, con Estrella Vera con ciento cuarenta y cinco noventa (90) metros aguas arriba; Por el SUR, con Estero la Muerte, con ciento siguientes linderos y medidas: Por el NORTE, con Estero la Muerte, con ciento antes Uiez de Agosta, del cantón Pedernales, comprendido dentro de los ubicado en el sitio Don Pepe, antes estero de la Muerte, parroquia Atahualpa



Notario Público Suplente del Cantón Sucre, señor Molotov Dávila Ruiz, con fecha veintidós (22) de febrero de mil novecientos noventa y uno (1991).

lote ha sido adquirido por compra a los cónyuges señores Ramón Antonio Cedeño Zambrano y Gloria Esmeraldas Zambrano Vera, según escritura celebrada ante la ex Notaria Segunda del Cantón Sucre, señorita Regina Intriago Viteri, con fecha veintitrés (23) de abril de mil novecientos noventa y dos (1992) e inscrita el veintitrés (23) de abril de mil novecientos noventa y dos (1992).



**TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:** Con los

antecedentes expuestos, la señora **VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA**, por sus propios derechos, mediante este instrumento, procede a dar en venta real y a enajenación perpetua, a favor de la señora **TANIA DEL CARMEN MADRID CARRILLO DE COELLO**, todos sus derechos de copropiedad que equivalen al cincuenta por ciento de los derechos y porciones



del bien inmueble compuesto de dos lotes de terrenos, descrito en la cláusula segunda precedente, ~~transfiriendo de este modo sus derechos que tiene sobre el inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda, sin reserva alguna.~~



**CUARTA: PRECIO.**- Las partes fijan como precio por la venta de los derechos de copropiedad que equivalen al cincuenta por ciento del inmueble descrito

en la cláusula segunda de este contrato de compraventa, la suma de **VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, los mismos que serán considerados

para los efectos del pago de impuestos de ser procedente, renunciando a la lesión enorme.- **QUINTA: SANEAMIENTO.**- La vendedora declara que se obliga al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA:**

**GASTOS.**- Todos los gastos que impliquen la celebración y legalización de la

es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO

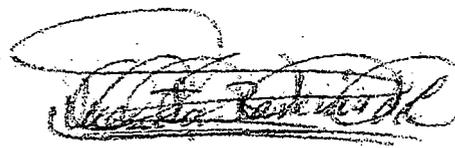
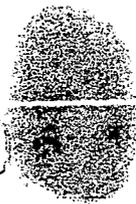
FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO



Derecho. Se hayan pagado los impuestos que demanda la escritura de compraventa. ASÍ MISMO Yo, el Notario examiné a los comparecientes con el fin de conocer si decidieron otorgar esta Escritura de Coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones que no concurren en el presente acto - contrato. Y, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.



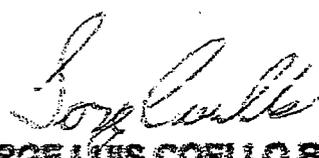
  


**VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA**  
C.C. No. 170542545-5




**NAYRA YELENE COELLO ENRIQUE**  
C.C. 070336576-9

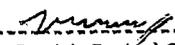

**JORGE LUIS COELLO BARBERAN**  
C.C. No. 131060702-1



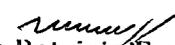
  


**JENNY KATHERINE COELLO BARBERAN**  
C.C. No. 131005968-6

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

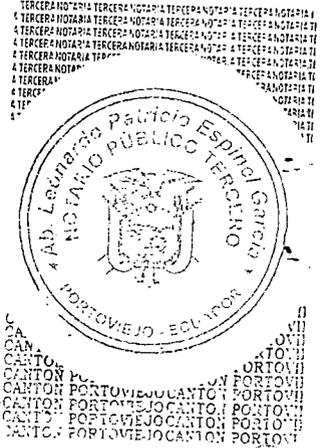
FECHA: 30 AGO. 2019

  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

*[Signature]*  
**RUTH STEFANY COELLO BARBERAN**  
**C.C. No. 131265786-7**

*[Signature]*  
**TANIA DEL CARMEN MADRID CARRILLO DE COELLO**  
**C.C. No. 070212057-7**

*[Signature]*  
**AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO**  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

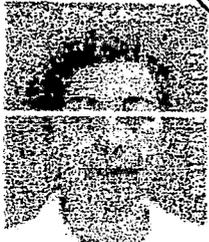




# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706426485



Nombres del ciudadano: BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR MANABI/JAMA/JAMA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: COELLO JARA LUIS ALFREDO

Nombres del padre: BARBERAN GIL ANTONIO

Nombres de la madre: POSLIGUA ADRIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Ab. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA - MANABI, PORTOVIEJO CANTÓN 3, MANABI, PORTOVIEJO.

*[Handwritten signature]*



Nº de certificado: 187-162-47906



187-162-47906

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0793369769

Nombres del ciudadano: COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR EL OROMACHALA MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: COELLO JARA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: ZHIGUE GUZMAN LIBIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



N° de certificado: 182-162-42475



182-162-42475

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



131060752-1

CUCUMBA  
DOLLA BARRERA  
JOSÉ LUIS  
MARI  
EL CAMER  
EL CAMER

CAYAGO  
EL CAMER



*José Luis*

017

IDENTIFICACION DE VOTARIOS  
017  
017-133  
131060752-1  
DOLLA BARRERA JOSÉ LUIS  
MARI  
EL CAMER  
EL CAMER



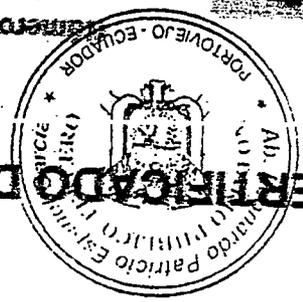
RAZON: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

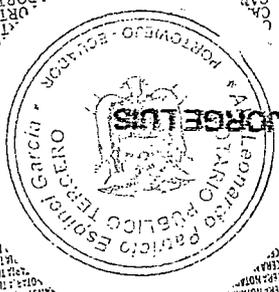
*Leonardo*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

*Leonardo*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 1310607021



Nombres del ciudadano: COELLO BARBERAN JORGE LUIS

Condición del ciudadano: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABEL CANTÓN PORTOVIJO

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER CEDENO BERTHA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2005

Nombres del padre: COELLO JARA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: BARBERAN VICENTA AURORA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2012

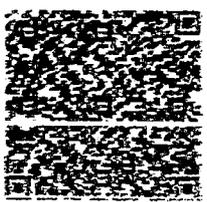
Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018  
Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINOSA GARCIA - MANABEL PORTOVIJO AT 3 - MANABEL PORTOVIJO



*Jorge Caniyari*

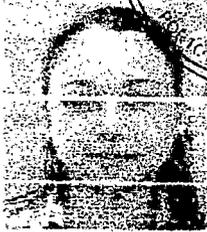


*Jorge Caniyari*





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Jorge Troya Fuentes*

**Número único de identificación:** 1310059626

**Nombres del ciudadano:** COELLO BARBERAN JENNY KATHERINE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR MANABEL CARMENEL CARMEN

**Fecha de nacimiento:** 1 DE ENERO DE 1963

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** COMERCIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** PALADINES MENDEZ VICTOR JERISKLY

**Fecha de Matrimonio:** 13 DE OCTUBRE DE 2011

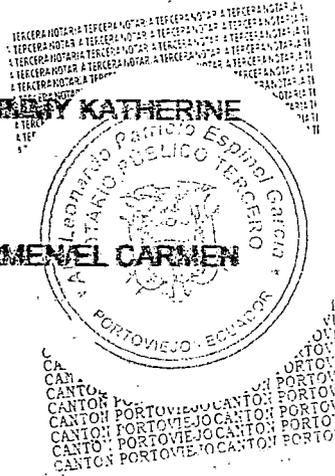
**Nombres del padre:** COELLO JARA LUIS ALFREDO

**Nombres de la madre:** BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA

**Fecha de expedición:** 14 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2013

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIJO-NT 3 - MANABI-PORTOVIJO



Nº de certificado: 133-152-49325



133-152-49325

*Jorge Troya Fuentes*

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Handwritten signature of Ruth Stefan Coello Barberan.

Número único de identificación: 1312657867

Nombres del ciudadano: COELLO BARBERAN RUTH STEFAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRO TALLER COSMETOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA MIELES CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 24 DE ABRIL DE 2015

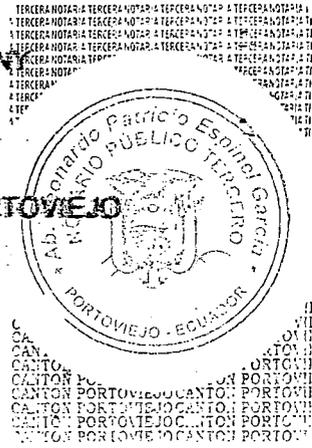
Nombres del padre: COELLO JARA LUIS ALFREDO

Nombres de la madre: BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI PORTOVIEJO MT 3 - MANABI - PORTOVIEJO



Nº de certificado: 181-162-50869



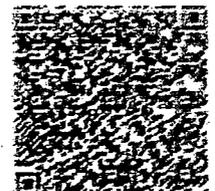
181-162-50869

Handwritten signature of Jorge Tinaya Fuentes.

Ing. Jorge Tinaya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702120577

Nombres del ciudadano: MADRID CARRILLO TANIA DEL CARMEN

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR EL ESPINAZO ROSA SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado civil: CASADO

Cónyuge: COELLO JARA GUIDO HUMBERTO

Fecha de matrimonio: 29 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: MADRID TEOFILO

Nombres de la madre: CARRILLO ROMERO LAURA BEATRIZ

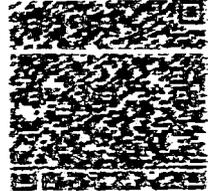
Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Información emitida a la hora: 9 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABÍ-PORTOVIÑO-NT 3 - MANABÍ-PORTOVIÑO



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación







Certificado:

2018-4301

ABOGADO CLARO ANTONIO ALCIVAR CEDEÑO

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedernales Encargado, a solicitud verbal de Parte Interesada en forma legal.

CERTIFICO

Con fecha 18 de septiembre del 2008, se encuentra inscrita la escritura pública de Compra Venta, que otorgan los cónyuges señores Manuel Ignacio Zambrano Benavides y Mercedes Eulalia Zambrano Cedeño, a favor del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA, según escritura celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, Doctora Mónica Magdalena García Salto, con fecha 22 de agosto del 2008.-

La propiedad está compuesta de dos lotes de terrenos, ubicados en de la parroquia Diez de Agosto, del Cantón Pedernales detallados de la siguiente manera:

PRIMER LOTE: de la cabida de 7,20 Hectáreas, ubicado en el sitio Don Pepe, antes estero de la Muerte, Parroquia Atahualpa, antes Diez de Agosto, del Cantón Pedernales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL NORTE: con Estero La Muerte, con 190 metros aguas arriba;

POR EL SUR: con Estero La Muerte, con 190 metros aguas arriba, con Estrella Vera, con 145 metros RN58-45W, con 60 metros RN89-30W;

POR EL ESTE: con Estero La Muerte, con 240 metros aguas arriba; y,

POR EL OESTE: con propiedad de Julio Vera, con 55 metros RN12-30E y con quebrada con 236 metros siguiendo su curso.-

SEGUNDO LOTE: de la cabida de 84 Hectáreas, (100 Cuazmas) ubicado en la que actualmente es el sitio Don Pepe, actual Parroquia Atahualpa, antes Pedernales del Cantón Pedernales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: con Estero Don Pepe;

POR ATRAS: con propiedades de Teófilo Briones y Luis Vera;

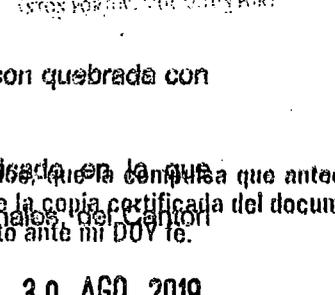
POR UN COSTADO: con propiedad de Homero Murillo; y,

POR EL OTRO COSTADO: con el Estero La Muerte.-

División: A su vez la primer propiedad ha sido adquirida por Adquisición del IERAC, INDA, según providencia dictada en Quito, con auto de fecha 7 de noviembre de 1990, protocolizada ante el Notario Público Suplente del Cantón Sucre, señor Molotov Dávila con fecha 27 de febrero de 1991.-

A su vez la segunda propiedad ha sido adquirida por compra a los cónyuges señores Ramón Antonio Cedeño Zambrano y Gloria Esmeralda Zambrano Vera, según escritura celebrada ante la ex-Notaria Segunda del Cantón Sucre, señorita Regina Intriago Viteri, con fecha 23 de abril de 1992, e inscrita el 23 de agosto de 1992.-

Este Notarial de Posesión Efectiva a favor de sus hijos Mayra Yelena Coello Zigue, María del Socorro Coello Barberán y Raúl...



FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago  
Número de identificación  
CEP#(Número de Serie)  
Código Impuesto  
Impuesto  
Tipo de Formulario

sin valor a pagar  
310607021001  
871436589328  
1088  
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES  
108



RESUMEN DE DATOS

Razón Social  
Periodo Fiscal  
Fecha de Declaración  
Hora de Declaración  
Fecha de Vencimiento  
Fecha Máxima de Pago

COELLO BARBERAN JORGE LUIS  
5/2017  
04/05/2017  
05:31:04 PM  
01/06/2017  
04/05/2017

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar  
Intereses por mora  
Multa  
Total

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque  
Compensaciones  
Notas de Crédito Cartulares  
Notas de Crédito Desmaterializadas  
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00  
\$ 0.00



RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PUBLICO TERCERO



FORMULARIO 109  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134649113

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

MES	AÑO	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
5	2017	
105		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 131067021001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COELLO BARBERAN JORGE LUIS		
204	PARROQUIA ANDRES DE VERA	CALLE PRINCIPAL CALLE JORGE WASHINGTON	NÚMERO N/A	INTERSECCIÓN AV. AMERICA	TELÉFONO 12934259

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
212	PARROQUIA PATRICIO ESTIBO	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700734055800	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) COELLO JARA LUIS ALFREDO			
219	ESTADO CIVIL 1	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
221	FECHA DE FALLECIMIENTO 13/12/2016	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	TESTAMENTO 1 SI 2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)			

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

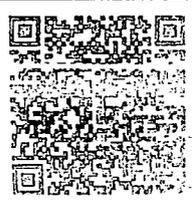
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		
233	PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244	NOTARIA CANTÓN

**300 INGRESOS Y GASTOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	49029.25	56003.63
VEHÍCULOS	313	6.00	5285.81
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	324	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	325	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00	2662.29
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	20600.00	1469.76
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		2575.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE LIBERADO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PRESIDENTIALES Y NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	3768.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente se presenta en los datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO

SERIAL

FECHA RECEPCIÓN

SRIDEC

589328

04/05/2017

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497 0.00								
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498 0.00								
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	64289.54								
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		0.00								
	BASE IMPONIBLE 801-802		64289.54								
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		0.00								
	<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>										
	PAGO PREVIO	901	0.00								
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901 902	0.00								
	INTERÉS POR MORA	903	0.00								
	MULTAS	904	0.00								
	TOTAL PAGADO	902+903+904 905	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD									
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD									
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
R	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO



La presente información respalda la veracidad de los datos que se declaran en la declaración realizada por el contribuyente.

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CAUSACIÓN



**ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

5328

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

108 Mes

5

109 Año

2017

RESOLUCION No. 0404

**100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101	RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104	No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	COELLO BARBERAN, JEMMY KATHERINE		1310039686		871436624924		134651241

**INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

RAZON SOCIAL	NO. R IC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
		<b>SUBTOTAL</b>		

**300 INMUEBLES**

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
PORTOVIEJO ECUADOR	0407041040000000	183,070.60	12.50%	22,883.83
PORTOVIEJO ECUADOR	0407041050000000	216,731.11	12.50%	27,091.39
PEDERNALES, ECUADOR	13175350102279000	43,970.57	12.50%	5,496.32
PEDERNALES, ECUADOR	13175350102537000	4,257.17	12.50%	532.15
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
				0.00
RESTO DE INMUEBLES				0.00
		<b>SUBTOTAL (suma del 341 al 349)</b>		<b>56,003.68</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**400 MUEBLES**

**VEHICULOS**

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
TRACTO CAMION	KBD0046	12,320.00	12.50%	1,540.00
CAMION	MBA2920	2,999.00	12.50%	374.88
CAMION	MDC0036	10,304.00	12.50%	1,288.00
TRACTO CAMION	MAP0171	11,790.00	12.50%	1,473.75
JEEP	GCJ0912	3,673.50	12.50%	459.19
TRACTO CAMION	PVL0957	1,200.00	12.50%	150.00
				0.00
				0.00
RESTO DE VEHICULOS				0.00
		<b>SUBTOTAL (suma del 441 al 449)</b>		<b>5,285.81</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**OTROS**

DESCRIPCION	VALOR	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
MENAJE DE HOGAR			
JOYAS			
SEMOVIENTES/GANADO			
OBRAS DE ARTE			
DINERO EN EFECTIVO			
OTROS NO ESPECIFICADOS	20,600.00		2,575.00
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			
		<b>SUBTOTAL (suma del 481 al 487)</b>	<b>2,575.00</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

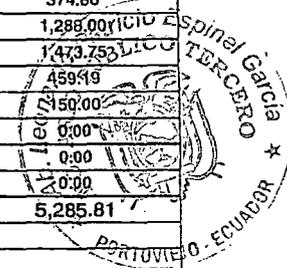
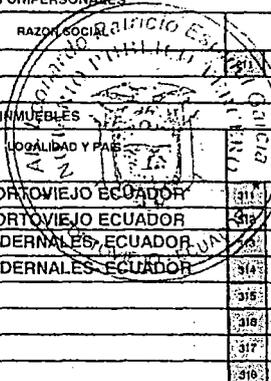
**500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

CODIGO DE ACRECENCIA	CANTIDAD	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	511	2202100331	BANCO PICHINCHA	3051.67	12.50%	381.46
01	512	3801972100	BANCO PICHINCHA	26204.82	12.50%	3,275.60
01	513	112-101475-2	BANCO BOLIVARIANO	0	12.50%	0.00
02	514	3155386504	BANCO PICHINCHA	41.81	12.50%	5.23
	515					0.00
	516					0.00
	517					0.00
	518					0.00
	519					0.00
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS						0.00
		<b>SUBTOTAL (suma del 551 al 559)</b>				<b>3,662.29</b>

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
01	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CANTON PORTOVIEJO	13010076700		1,448.13	12.50%	\$1,448.13
02	COOPERATIVA DE ARTESANOS	13000000000		\$0.01	12.50%	\$0.01
03	MARAFONSA S.A.	130170000		\$3.13	12.50%	\$3.13









FORMULARIO 109  
RESOLUCIÓN No. 0504

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134651241

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES 5	102	AÑO 2017	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
-----	----------	-----	-------------	-----	------------------------------------

No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1310059696001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS COELLO BARBERAN JEIMMY KATHERINE			203	Ciudad SANTA ROSA
204	PARROQUIA SANTA ROSA	205	CALLE PRINCIPAL CALLE FLORESTA	206	NÚMERO N/A	207	INTERSECCIÓN CALLE SIXTO DURAN BALL...

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	Ciudad SANTA ROSA
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TELÉFONO

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0700734155001	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) COELLO JARA LUIS ALFREDO			219	Ciudad SANTA ROSA
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 4	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO   1 SI   2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 13/12/2016	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	226	Notaría CANTÓN	No. CANTÓN
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	Notaría CANTÓN
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	CANTÓN

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BENEFICIOS INMUEBLES	312	4.00	322
VEHÍCULOS	313	6.00	323
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS			324
DINERO EN EFECTIVO			325
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	4.00	326
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315		327
OTROS NO ESPECIFICADOS	316		328
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)**

FECHA: 30 AGO. 2019

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	422	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	423	5.00
DEUDAS FISCALARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	424	4791.00
DERECHOS DE SUCESIÓN	425	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR

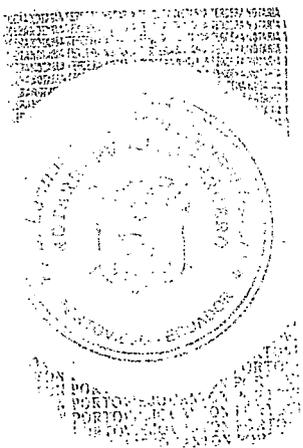
La presente información respalda en la base de datos del SRI, conforme la declaración presentada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICACION

NÚMERO SERIAL

FECHA RECALCULACIÓN

		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00								
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00								
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	601 64289.54								
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 0.00								
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 64289.54								
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 0.00								
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>											
		PAGO PREVIO	901 0.00								
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0.00								
		INTERÉS POR MORA	903 0.00								
		MULTAS	904 0.00								
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905 USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



presente en la base de datos del SRI, conforme a la legislación nacional			
NOTARIO PÚBLICO	NÚMERO SERIAL	FECHA	Página

SRI

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 5415

ANEXO FORM. 108 IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Tercero Mes 5 Año 2017

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

Table with 4 columns: 101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS; 102 RUC, C.I. O PASAPORTE; 103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA; 105 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS, UNIPERSONALES

Table with 5 columns: RAZON SOCIAL, NO. RUC, PATRIMONIO NETO TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

300 INMUEBLES

Table with 5 columns: LOCALIDAD Y PAIS, CATASTRAL O No. PRECIO, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

400 MOVILES

Table with 5 columns: TIPO, PLACAS, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

RAZON SOCIAL: Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

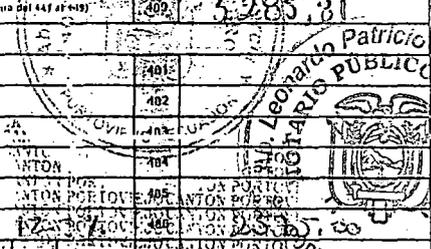
Table with 5 columns: MENAJE DE HOGAR, JOYAS, OBRAS DE ARTE, DINERO EN EFECTIVO, OTROS NO ESPECIFICADOS

500 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES

Table with 6 columns: CODIGO DE ACREDITACION, NUMERO, NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

600 PARTICIPACIONES DE DERECHOS O TITULOS VALORES

Table with 4 columns: DE LA ENTIDAD, NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	497	0.00				
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	498	0.00				
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>							
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	64289.54				
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00				
BASE IMPONIBLE 801-802		803	64289.54				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00				
<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>							
PAGO PREVIO		901	0.00				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00				
INTERÉS POR MORA		903	0.00				
MULTAS		904	0.00				
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, SECTIVO Y OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD 0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD 0.00				
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDCC2017019977552	14365	04/05/2017	2



ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº

ANEXO FORM 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

Mes Año 5 2019

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Cecilio Enrique Mayra Yelene
RUC, C.I. O PASAPORTE: 070 2369769
No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA: 874438519220
No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 234318216

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

Table with columns: RAZON SOCIAL, NOMBRE, NIT, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, SUBTOTAL

300 INMUEBLES

Table with columns: LOCALIDAD Y PAIS, CIGATASTRAL O No. PREDIO, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

Table with columns: TIPO, DIAPAS, AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TROS

ARREAJE DE HOGAR

JOYAS

MOVIENTES/GANADO

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS

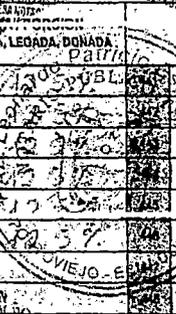
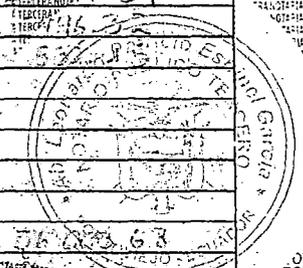
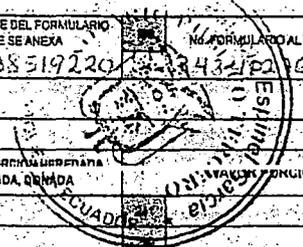
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (suma del 241 al 497) 2575.00

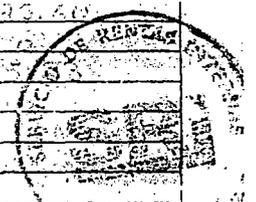
500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

Table with columns: CODIGO DE ACRENCIA, NUMERO, NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR, VALOR TOTAL, CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA, VALOR PORCION

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PUBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES**

CODIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
601		2991317001	2	400.00	100%	400.00
602		1577711001	4	25.00	12.5%	3.13
603			1	2.00	100%	2.00
604						
605						
606						
607						
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**TOTAL BIENES** SUBTOTAL (suma del 601 al 607)

**MONTO TOTAL DE PORCION RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299+399+499+499+199+699**

**DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

**700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES**

**GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD**

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
701					
702					
703					
704					
705					
706					
707					
708					
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**800 GASTOS DE FUNERALES** SUBTOTAL (suma del 801 al 808)

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº RUC	Nº FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
801					
802					
803					
804					
805					
806					
807					
808					
RESTO DE GASTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE** SUBTOTAL (suma del 901 al 905)

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL AÑO	MESES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901					
902					
903					
904					
905					
RESTO DE TRIBUTOS					

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
906				
907				
908				
RESTO DE GASTOS				

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

**TOTAL DEDUCIBLES** SUBTOTAL (suma del 701 al 908)

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE HERENCIAS 699+996**

**MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCION ASUMIDA DE DONACIONES**

**CUOTA O PORCION LIQUIDA 699 997-998**

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y de mi propia responsabilidad correspondiente.

Declaro en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes.

Que se declara como **OCULTAMIENTO DE APERVO**.

\_\_\_\_\_  
FIRMA CONTRIBUYENTE

\_\_\_\_\_  
ANALISTA DE SUCESIONES / SRI



FORMULARIO 109  
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 134841276

**100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN**

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	5		2017		
					105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

**200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)**

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	Ciudad
	0723369769001		COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE		SANTABOSA
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO
	SANTA ROSA		SUCRE		S/N
207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO	209	CIUDAD
	FILEMON PESANTEZ		288 2943985		SANTABOSA

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)**

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	Ciudad
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO
215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO	217	Ciudad

**IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN**

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	219	No. HEREDEROS
	0700734155		COELLO JARA LUIS ALFREDO		4
220	ESTADO CIVIL	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO
	1				1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	CIUDAD
	13/12/2016				
226	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	228	CANTÓN
					PORTOVIEJO

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN**

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	232	Ciudad
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO
236	ESTADO CIVIL	237	No. DONATARIOS	238	No. DONANTES
239	FECHA DE ESCRITURA	240	CÓDIGO TIPO DE ACTO	241	CANTÓN

**300 INGRESOS Y EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	448029.25	56003.68
VEHÍCULOS	313	42286.50	5285.81
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	29298.29	3662.29
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	11710.04	1463.76
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	20600.00	2575.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

**400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)**

TIPO	FECHA:	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	30 AGO. 2019	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		37698.50	4791.60
DERECHOS DE ALBACEA	401	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425			426

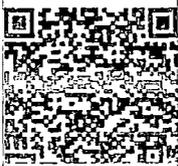
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia

NOTARIO PUBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

La presente información respalda la declaración del SRI conforme a la declaración realizada por el contribuyente

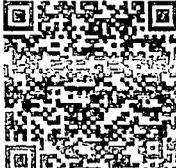
CÓDIGO VERIFICACION

FECHA RECAUDACIÓN



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497 0.00								
	DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498 0.00								
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	601 6+289,54								
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	602 71220,00								
		BASE IMPONIBLE 801-802	603 0,00								
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 = %	604 0,00								
		<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>									
		PAGO PREVIO	901 0,00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 0,00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		INTERÉS POR MORA	903 0,00								
		MULTAS	904 0,00								
		TOTAL PAGADO 902+903+904	905 0,00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0,00	911	USD	0,00	913	USD	0,00	915	USD	0,00



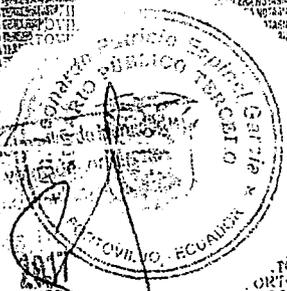
	La presente información respalda la validez de los datos declarados, conforme la declaración realizada por el contribuyente.		
	CÓDIGO VERIFICADOR	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	RSUEC20170206	09/05/2017	2

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CONSULTA DE DECLARACIONES  
Detalle del Formulario**

Reporte REP. FORMULARIO

Página 1 / 2

RUC	0703369769001	No. Secuencial	134810921
RAZON SOCIAL	COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	Fecha Recepción	09/05/2017
No. Formulario	134811276	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Internet
Adhesivo	871438519220		
Banco	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde: 01/05/2017	Total Pagado	0,00
	Hasta: 31/05/2017	Multas	0,00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Total	0,00



Valor	Campo
0	31 (S)SUSTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
5.00	101 MES
2.017.00	102 AÑO
	104 NUMERO DE FORMULARIO QUE RECTIFICA
0703369769001	201 RUC
ELLQZHIGUE MAYRA YELENE	202 RAZON SOCIAL
SANTA ROSA	203 CIUDAD
SANTA ROSA	204 PARROQUIA
SUCRE	205 CALLE PRINCIPAL
S/N	206 NUMERO
EMONÓ PESANTEZ	207 INTERSECCION
2943965	208 TELEF
	209 RUC (A)
	210 RAZON SOCIAL
	211 CIUDAD
	212 PARROQUIA
	213 CALLE PRINCIPAL
	214 NUMERO
	215 INTERSECCION
	216 TELEF
0700734155	217 RUC (C)
DELLO JARA LUIS ALFREDO	218 APELLIDOS Y NOMBRES
1	219 ESTADO CIVIL
4.00	220 NO. HEREDEROS
	221 NO. LEGATARIOS
2	222 TESTAMENTO
	223 NO.
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
	225 FECHA DE OTORGAMIENTO TESTAMENTO (AAAAMMDD)
PORTOVIEJO	226 CANTON
	227 RUC (SUCESION INDIVISA)
	228 DENOMINACIÓN (SUCESION INDIVISA)
	230 RUC (D)
	231 RAZON SOCIAL
	232 CIUDAD
	233 PARROQUIA
	234 CALLE PRINCIPAL
	235 NUMERO
	236 INTERSECCION
	237 TELEF.
	238 ESTADO CIVIL
	239 NO. DONATARIOS
	240 NO. DONANTES
	241 NO.
	242 FECHA DE ESCRITURA
	243 CODIGO TIPO DE ACTO
	244 CANTON
	311 NEGOCIOS UNIPERSONALES NUMERO
4.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
6.00	313 VEHICULOS AVALUO NUMERO
4.00	314 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES NUMERO
293.00	315 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES NUMERO
	316 OTROS NO ESPECIFICADOS NUMERO
0.00	321 NEGOCIOS UNIPERSONALES AVALUO COMERCIAL TOTAL
448.029.25	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
42.286.50	323 VEHICULOS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	324 MENSAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS AVALUO COMERCIAL TOTAL
0.00	325 DINERO EN EFECTIVO AVALUO COMERCIAL TOTAL
29.298.29	326 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES AVALUO COMERCIAL TOTAL
11.710.04	327 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES AVALUO COMERCIAL TOTAL
20.600.00	328 OTROS NO ESPECIFICADOS AVALUO COMERCIAL TOTAL

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mí DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

*Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

RI para cumplir y hacer cumplir

*Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia*  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador



# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



**Nombres y apellidos del/la fallecido/a:**

COFI JOSE LUIS ALFREDO

**RUI/Pasaporte:** 0700734155



**Sexo:** HOMBRE

**Edad:** 66

**Estado civil:** CASADO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de fallecimiento:** 13 DE DICIEMBRE DE 2016

**Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/18 DE OCTUBRE

**Fecha de registro de defunción:** 14 DE DICIEMBRE DE 2016

**Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/18 DE OCTUBRE

**Tomo / Pagina / Acta:** 45 / 79 / 79

**Datos del padre:** COFI LO ANGFI

**Datos de la madre:** JARA VILLACRES LUZ MARIA

**Nombre del / la cónyuge o conviviente:** BARBERAN POSLIGUA VICENTA

AURORA

**Causas del fallecimiento:** PARADA CARDIORESPIRATORIA

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: XIMENA LOURDES MERA RISCO - AGENCIA PORTOVIEJO (Z4)



N° de certificado: 185-17-32339



185-17-32339

Jorge Troya Fuentes  
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante qui  
Vigencia del documento & validez

Debe ser validado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la Ley GIGAC/14-4, número  
de serie de emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, escribir a [atlnisa@registrocivil.gob.ec](mailto:atlnisa@registrocivil.gob.ec).

# CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

**Fecha de matrimonio:** 20 DE DICIEMBRE DE 1980

**Lugar de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

**Tomo / Página / Acta:** 1 / 274 / 274

## CÓNYUGES

**COELLO JARA LUIS ALFREDO**

**NUI/Pasaporte:** 0700734155

**Nacionalidad:** ECUATORIANA



**BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA**

**NUI/Pasaporte:** 1706426465

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

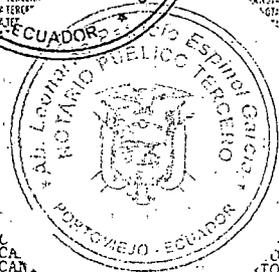


**RAZÓN:** Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mí DOY fe.

**FECHA:** 30 AGO. 2019

**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
Emisor: XIMENA LOURDES MERA RISCO - AGENCIA PORTOVIEJO (Z4)



Este certificado tiene el número de validación 187-157-32376



187-157-32376

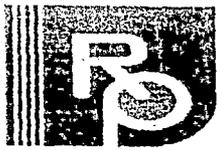
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO





# REGISTRO DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



PORTOVIEJO

CERTIFICADO N° 56306

FICHA REGISTRAL N° 6779



2018-53-23577

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 de septiembre 2018 16:19

Parroquia: Andrés de Vera

Clave Catastral: 000000000000000000

#### 1.- PROPIETARIO(S):

Cédula / RUC / Documento	Nombre
1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA

#### 2.- LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la vía Manta; km 4, parroquia Andrés de Vera, Lotización California de la Ciudad de Portoviejo,

FRONTAL: 40,00 metros con carretera Portoviejo – Manta; Posterior,

POSTERIOR: 40,00 metros con terrenos de los señores Anunziata Aliatis Poggi e Ing. Renzo Massari Aliatis;

LATERAL IZQUIERDO: 50,00 metros con propiedad de la Embotelladora de Gaseosa Orangine;

LADO DERECHO, con 50,00 metros con propiedad de los señores Anunziata Aliatis e Ing. Renzo Massari.

Con un área de 2.000 metros cuadrados

#### 3.- SOLVENCIA:

El predio descrito, propiedad de la Sra. VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA, a la presente fecha no ha sido objeto de fraccionamientos, pero con fecha 30 de mayo del 2005, tiene inscrito HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, a favor del Banco Pichincha Compañía Anónima.

Con fecha 19 de Mayo del 2017, tiene inscrito Posesión Efectiva.

Con fecha 14 de Diciembre del 2017, tiene inscrito DEMANDA.

#### 4.- RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro de Registro	Acto Inscrito	N° Repertorio	N° Inscripción	F. Inscripción	Folios
PROPIEDAD	PROTOCOLIZACION DE AUTO DE	4470	2294	10/09/2002	0
GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION	2606	690	30/05/2005	0
PROPIEDAD	POSESION EFECTIVA	2914	2154	19/05/2017	56
DEMANDAS	DEMANDA	7611	82	14/12/2017	16

#### DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE PROPIEDAD

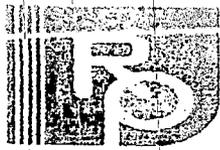
No. Inscripción: 2294

##### PROTOCOLIZACION DE AUTO DE ADJUDICACION POR REMATE

Inscrito el: martes, 11 de septiembre 2002 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0  
 Tomo: 8 N° inscripción: 2294 N° repertorio: 4470  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
 Fecha de Celebración: viernes, 26 julio 2002  
 Juicio/Resolución:  
 Fecha de resolución:

OBSERVACIONES:  
 La Juez de Trabajo de Manabí, Ab. Vilma Cedeño de Fernández, en Providencia dictada el veinte de junio del año dos mil dos, dentro del Juicio Ejecutivo, propuesto por Dora Miele Contra la Cámara de la Pequeña Industria, fallo en virtud del cual el expresado Juez, por auto de Adjudicación por remate declara que la señora VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA, dueña del bien inmueble ubicado en la vía Manta, km 4, parroquia Andrés de Vera, Lotización California de la Ciudad de Portoviejo. El predio adjudicado descrito perteneció a la Cámara de Pequeños Industriales de Manabí, representada por la señora Giacomo Cantos Aliatis, quien compra a los señores: Juan Aliatis Poggi, Anunziata Aliatis viuda de Massari e Ing. Renzo Domingo Massari Aliatis según consta en la escritura pública de compraventa, celebrada el veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete por el Notario Público Tercero del Cantón Manta, Ab. Jaime Enrique Delgado Intriago inscrito el cinciente de mayo de mil novecientos ochenta y siete; bien raíz que, a su vez, fue adquirido por Juan Aliatis Poggi y otros, mediante compraventa celebrada el veintidós de julio y ahora, según consta en la escritura pública de compraventa, celebrada el veinte de mayo de mil novecientos ochenta y siete por la Notaría Pública Primera del Cantón Portoviejo inscrita el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

Nombre	Estado



# DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



CERTIFICADO N° 56306

FICHA REGISTRAL N° 6770

2018-53-23577

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 septiembre 2018 16:19  
 Parroquia: Andrés de Vera  
 Clave Catastral: 000000000000000000



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
ADJUDICATARIO	1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Ninguno	Ninguno
ACTOR	*****	MIELES DORA	Ninguno	Ninguno
DEMANDADO	*****	CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA	Ninguno	Ninguno
JUEZ	*****	JUEZ DE TRABAJO DE MANABI	Ninguno	Ninguno

### REGISTRO DE GRAVAMENES

no. inscripción: 690

### HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 30 mayo 2005 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0  
 Tomo: 84 N° inscripción: 690 N° repertorio: 2605  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
 Fecha de Celebración: lunes, 23 mayo 2005  
 Juicio/Resolución:  
 Fecha de resolución:  
 OBSERVACIONES:  
 Hipoteca Abierta a favor del Banco Pichincha Compañía Anonima.

### Intervinientes:

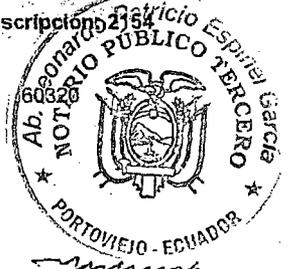
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
DEUDOR	1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Ninguno	Ninguno
DEUDOR	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	Ninguno
ACREEDOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.	Ninguno	Ninguno

### REGISTRO DE PROPIEDAD

No. inscripción: 2154

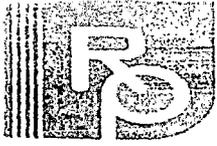
### POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 19 mayo 2017 Folio Inicial: 60265 Folio Final: 60320  
 Tomo: 96 N° inscripción: 2154 N° repertorio: 2914  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta la copia de la copia certificada del documento  
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO se presento ante mi DOY fe.  
 Fecha de Celebración: miércoles, 18 enero 2017  
 Juicio/Resolución: FECHA: 30 AGO. 2019  
 Fecha de resolución:  
 OBSERVACIONES:  
 Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante Luis Alfredo Coello Jara a favor de sus herederos.



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
BENEFICIARIO	1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	0703369769	COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1310607021	COELLO BARBERAN JORGE LUIS	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1310053000	COELLO BARBERAN JIMMY KATHERINE	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1312657867	COELLO BARBERAN RUTH STEFANY	Ninguno	Ninguno
CAUSANTE	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	Ninguno

Libro de Registro	Acto Inscrito	No.Reperi	No.Inscripción	Fecha Inscripción
OPERA	PROTOCOLIZACION DE AUTO DE	4470	2	
OPERA		68		



# REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



CERTIFICADO N° 56306

FICHA REGISTRAL N° 6779

2018-53-23577



### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 septiembre 2018 16:19

Parroquia: Andrés de Vera

Clave Catastral: 00000000000000000000

### REGISTRO DE DEMANDAS

#### DEMANDA

Inscrito el: jueves, 14 diciembre 2017 Folio Inicial: 1384 Folio Final: 1399  
 Tomo: 96 N° inscripción: 82 N° repertorio: 7611  
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ  
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
 Fecha de Celebración:  
 Juicio/Resolución: 13204-2017-01584  
 Fecha de resolución: martes, 07 noviembre 2017

#### OBSERVACIONES:

DEMANDA DE INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES INSCRITAS EL 10/09/2002 Y 18/02/2003, ordenada por el JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ, en el Juicio Voluntario por INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS No. 13204-2017-01584 seguido por JIMMY KATHERINE COELLO BARBERÁN, JORGE LUIS COELLO BARBERÁN, RUTH STEFANY COELLO BARBERÁN, en contra de la señora MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, mediante providencia de fecha 07 de noviembre del 2017, y notificada mediante Oficio No. 683-UJFMNA de fecha 23 de Noviembre del 2017.

#### Intervinientes:

Calidad	Cédula U.R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
ACCIONANTE	1310607021	COELLO BARBERÁN JORGE LUIS	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONANTE	1310059686	COELLO BARBERÁN JIMMY KATHERINE	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONANTE	1312657867	COELLO BARBERÁN RUTH STEFANY	Ninguno	PORTOVIEJO
CAUSANTE	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	PORTOVIEJO
JUEZ	000000055666	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVIEJO	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONADO	0703369769	COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	Ninguno	PORTOVIEJO

#### Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro de Registro	Acto Inscrito	No. Repertorio	No. Inscripción	Fecha Inscripción
PROPIEDAD	PROTOCOLIZACION DE AUTO DE	4470	2294	10 septiembre 2002
PROPIEDAD	COMPRAVENTA	684	299	18 febrero 2003

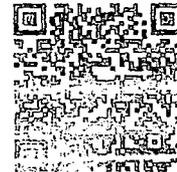
Ficha creada por: VERA BARREIRO LILIA DE JESUS  
 Certificado creado por: GILBERTO DEL CACAO GUIDO GIOVANI  
 Impreso por: CEVALLOS SOLORZANO CIRA ISABEL  
 F. Impresión: 12/09/2018 09:40:43

1. Los movimientos registrales que constan en este documento son los que se refieren al bien inmueble que se certifica.
2. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
3. El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Código QR

Código Alfanumérico:

6stnymo12q



<https://pagos.registropropiedadportoviejo.gob.ec/ventanilla/validar.xhtml?codigo=6stnymo12q>

Para trámites Municipales se requiere el siguiente código:

56306

Por JACINTO FRANCISCO

BARBERÁN

00112 09 0001 COT



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD URBANA NÚMERO 182612

A petición verbal de:

CERTIFICO

Que en nuestros registros, consta catastrado un predio urbano a nombre de BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA c.c. 1706425465, con los siguientes datos:



Trámite 2018-071354

Clave Catastral:	04070410050000000	Ubicación Catastral:	
Ubicación:	METROPOLITANA ELOY ALFARO, SIN NOMBRE, A	X:	557268.82
Parroquia:	ANDRES DE VERA	Y:	9881637.09
Sector:	PARQUE INDUSTRIAL		

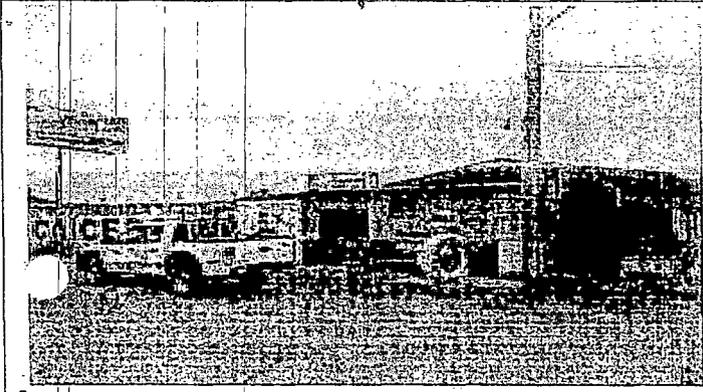
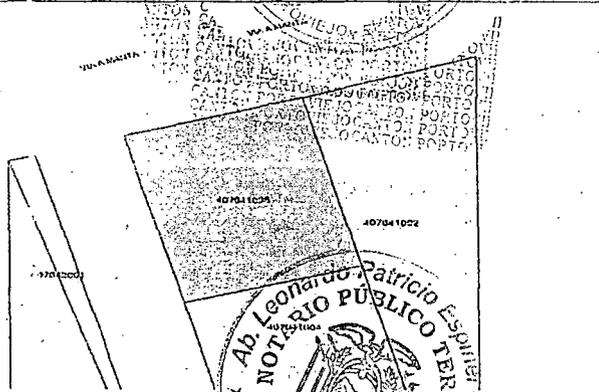
Datos Físicos del Predio	Área Terreno	Área Construcción	Valor Terreno	Valor Construcción	Valor Propiedad
Totales	2,000.00	179.00	\$ 119,700.00	\$ 48,302.51	\$ 168,002.51
Parciales	0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Fecha de Adquisición:	2002-07-26	Cuantía:	\$ 6,000.00	Notaría:	1
Fecha de Inscripción:	2002-09-10	Area Titulo:	2,000.00	Car:ton:	PORTOVIEJO

Observación:	CoProprietarios
--------------	-----------------

Control y Responsabilidad:	
Fecha de Impresión	2018-09-12 11:12:24

Ubicación Geográfica

- Certificado válido hasta el 31 de diciembre de 2018
- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto, lo invalida
  - Los datos consignados errónea e dolosamente eximen de responsabilidad al certificante
  - El interesado debe comunicar cualquier falla o error de este documento al Director de Información de Avalúos y Catastros

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE RECONOCIMIENTO, FRACCIONAMIENTO U OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD DEL PREDIO; SÓLO EXPRESA LOS DATOS QUE CONSTAN EN EL CATASTRO Y LOS VALORES DEL SUELO Y CONSTRUCCION APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA PARA EL BIENIO 2013-2019 CERTIFICADO QUE SE GENERA BAJO LA DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL TITULAR DEL PREDIO

Validez del Certificado. Para consultar la validez del certificado, deberá ingresar a la página: [www.portoviejo.gov.ec](http://www.portoviejo.gov.ec) en la sección Portoviejo Digital con el código: 2018-071354



RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
Portoviejo - Ecuador

# INFORME DE REGULACION URBANA/RURAL Y RIESGO (IRURR) DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

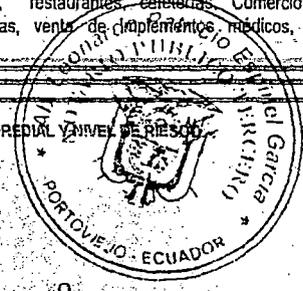
Clave predial: 04070410050000000 Predio: URBANO Tramite Nº: 2018-071350

Fecha de emision: 12 de septiembre de 2018	Valido Hasta: 11 de noviembre de 2018	Tramite solicitado para:
Propietario: BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	C.I./RUC: 1706426465	Dirección : METROPOLITANA ELOY ALFARO, SIN NOMBRE Sitio : PARQUE INDUSTRIAL Parroquia : ANDRÉS DE VERA

Ubicacion Predial - Coordenadas UTM - WGS84 17S POS X: 557,268.82 POS Y: 9,881,637.09

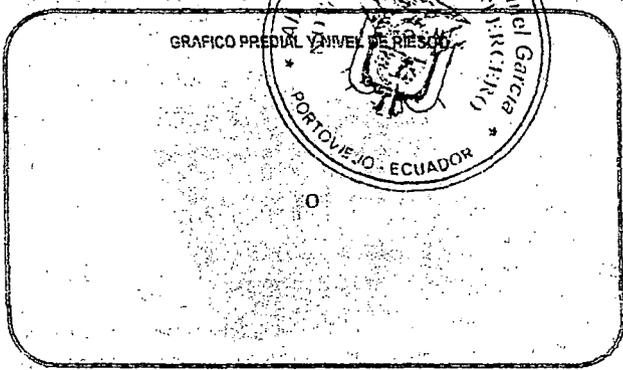
<b>NOMBRE DE USO DE SUELO VIGENTE:</b> ZONA INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	<b>GRAFICO PREDIAL Y CÓDIGO DE USO DE SUELO ESTABLE</b>  <div style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">ZONINDRU B-R-O-A0</div>
<b>CÓDIGO DE USO DE SUELO:</b> ZONINDRU B-R-O-A08	
<b>EL PRESENTE USO DE SUELO ESTÁ REGULADO POR:</b> Libro 2- Componente Territorial, Título V, Capítulo II, Sección III "DE LOS USOS DE SUELO EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES", Cuadro 2: RESUMEN DE COMPATIBILIDAD DE USOS EN PROYECTOS ESPECIALES	
Industria bajo impacto: Talleres artesanales, confecciones manufactureras, talleres fotográficos.  Comercio Zonal: Bodegas, ferreterías, materiales eléctricos, vidrierías y pinturas, lavadoras de carros, lubricadoras, talleres en general. Comercio especial: Almacenes industriales, materiales de construcción. Comercio especial: Gasolineras y autoservicios.  Industria mediano impacto: Mecánica, alfarería y distribuidoras de artículos inflamables no compatibles con el uso residencial. Industria alto impacto: Fabricación de ácidos, aceites, alcoholes, productos químicos, inflamables y pequeña industria contaminante. Equipamiento esportivo. Recreación parques, teatros, zonas, áreas verdes. Comercio Restringido: moteles, prostibulos, similares.  Para realizar y construir esta tipo de actividades restringidas, el propietario debe estar informado por la coordinación de...	

Equipamientos de recreación ecológico, turístico: Agrícola, cultivo de legumbres, hortalizas, Explotación de sal, Area de arena y mar, Equipamiento Zonal Salud: Centros, Subcentro de Salud, Clínicas, Hospitales, Equipamiento Zonal Cultural: Centros culturales, museos, bibliotecas, galerías. Institucional: Edificios Administrativos de gestión y servicios públicos, seguridad, bomberos, policía, Educación, preescolar, escolar, media y educación especial. Bienestar Social: guarderías, ancianatos, orfanatos, Equipamiento especial turístico: centro de convenciones, Reservas, áreas protegidas, Vivienda Urbana (Alta densidad), Vivienda Urbana (Media Densidad), Vivienda Urbana (Baja Densidad), Comercio Vecinal: Tiendas de barrio, bazares, papelerías, zapaterías, Comercio Zonal: Centros Comerciales, almacenes de comestibles. Comercio Zonal: Mercados, Comercio Zonal: Funerarias, salas de velación, Comercio Zonal: Almacenes artículos para el hogar, imprentas, Comercio Zonal: Oficinas, hoteles, hostales, hosterías, edificios departamentales, restaurantes, cafeterías, Comercio Zonal: Bares, Karaoques, Discotecas, Licorerías. Comercio Zonal: Laboratorios, farmacias, venta de complementos médicos, centros radiológicos, ecográficos y similares



**SECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE**

CALIFICACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS			
TIPO	NIVEL	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
NINGUNO	0 - Ninguno	100.00%	



Si el predio posee Riesgo Medio, todo tipo de construcción será condicionada y no podrá edificarse hasta a realizar el siguiente paso:  
 El propietario del predio deberá presentar el Diseño de obras de mitigación a la Dirección de Información, Avalúos, Catastros y Permisos Municipales o quien haga sus veces, para su respectiva aprobación y ejecución.  
 El presente documento del caso no significa que sea toda el área útil para implementar obras de mitigación y construcción.

**SECCIÓN DE PROYECCIÓN DE VÍAS Y PROYECTOS PÚBLICOS**

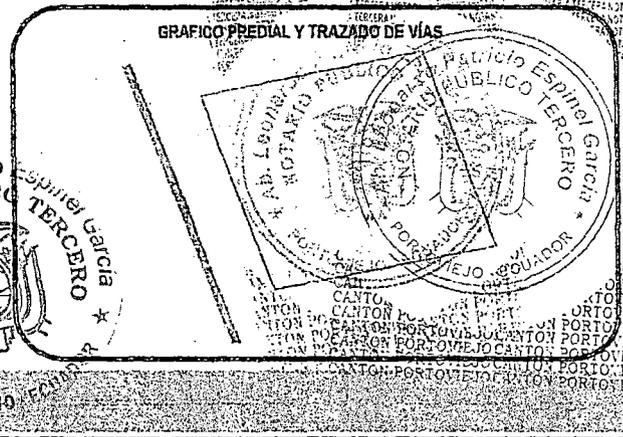
PROYECCIÓN DEL EJE VIAL SOBRE EL PREDIO:

NO

PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE EL PREDIO:

NO

La proyección del ancho de vía está sujeta a inspección en campo



**SECCIÓN DE VÍAS Y CÓDIGO DE NORMAS CONSTRUCTIVAS**

Código de Normas Constructivas: ZIBI5003

Forma de ocupación: Aislada

Lote Mínimo: 5000m

Altura máxima en pisos: 3.00

Frente mínimo: 50m

C.O.S: 0.70

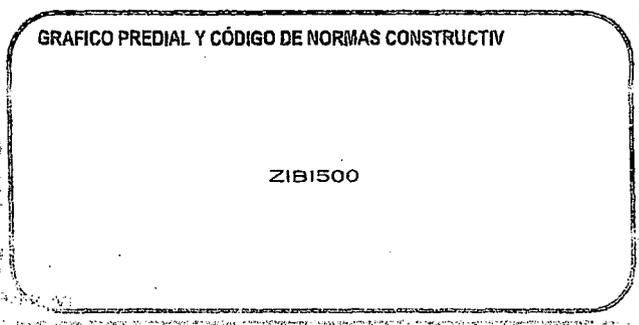
Altura máxima: 10m

C.U.S: 2.10

Estacionamiento:

Retiros Mínimos

FRENTE 0.00m LATERAL DERECHO 0.00m POSTERIOR 0.00m ENTRE BLOQUES 0.00m



RAZÓN: Certifico, que la copia que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO, Ecuador  
 Notario Tercero Portoviejo, Ecuador

**VIAS DE BARRIO**

Via:  Clasificación: VIARIO DE BARRIO SubClasificación: VIA DE BARRIO

**DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS**

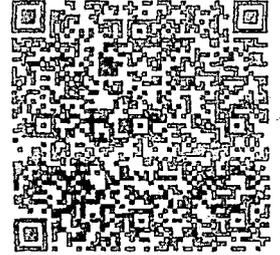
Agua Potable:  Alcantarillado:  Aguas Lluvias:  Recolección de Basura:

**NIVEL DE SERVICIO**

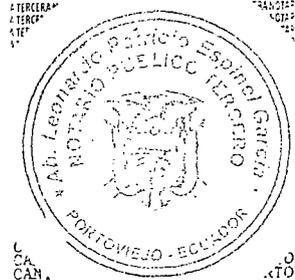
El predio se encuentra en Microzona:  Suelo intermedio, 270 > Vs30 = 225 m/s

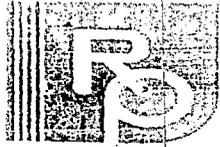
El grado de Microzona es obtenido del Estudio de Microzonificación Sismica del Cantón Portoviejo, visualice el instructivo correspondiente en <http://microzonificacion.portoviejo.gob.ec>

- NOTA:
- a) Este informe es emitido en base a las ordenanzas establecidas y los mapas técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo.
  - b) Este documento tiene 2 meses de validez y no autoriza ningún trámite.
  - c) Cualquier alteración o enmendadura del presente documento, lo anulará.
  - d) Este informe es un documento netamente informativo en el territorio del cantón Portoviejo, y no significa título legal que pueda hacerse valer contra terceros ni que vaya en su contra.
  - e) Las normas aquí establecidas son de carácter municipal, para otro tipo de regulaciones será necesario dirigirse a entidades como CNEL, CNT, PORTOAGUAS, etc. sobre información de intervención territorial de sus respectivas competencias.
  - f) Este Informe puede estar sujeto a cambios por caso fortuito, fuerza mayor asociada a actualización u aprobación de nuevas ordenanzas territoriales, o eventos de naturaleza que pueda modificar las amenazas.
- Validez del Certificado. Para consultar la validez del certificado, deberá ingresar a la página [www.portoviejo.gob.ec](http://www.portoviejo.gob.ec) en la sección Portoviejo Digital con el código 2018-071350



Generado desde los servicios tecnológicos del GAD Portoviejo





# DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



CERTIFICADO N° 56305

FICHA REGISTRAL N° 6768



2018-53-23578

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 septiembre 2018 16:23  
 Parroquia: Andrés de Vera  
 Clave Catastral: 000000000000000000

#### 1.- PROPIETARIO(S):

Cédula / RUC / Documento	Nombre
1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA

#### 2.- LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la manzana "B", de la Primera Etapa del Parque Industrial de la parroquia Andrés de Vera del Cantón Portoviejo,  
**FRENTE:** Calle pública, con cincuenta metros;  
**ATRÁS:** propiedad de Bebidas Gaseosas de Pacífico con cincuenta metros;  
**COSTADO DERECHO:** propiedad de la compradora, con cuarenta metros;  
**COSTADO IZQUIERDO:** propiedad de la "EMPPIP", con cuarenta metros.  
 Con una superficie de dos mil metros cuadrados

#### 3.- SOLVENCIA:

El predio descrito, propiedad de la Sra. VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA a la presente fecha, no ha sido objeto de fraccionamientos, pero con fecha 30 de mayo del 2005, tiene inscrito **HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**, a favor del Banco Pichincha Compañía Anónima. Con fecha 19 de mayo del 2017, tiene inscrito **Posesión Efectiva**. Con fecha 14 de Diciembre del 2017, tiene inscrito **DEMANDA**.

#### 4.- RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro de Registro	Acto Inscrito	N° Repertorio	N° Inscripción	F. Inscripción	Fojas
PROPIEDAD	COMPRAVENTA	684	299	18/02/2003	10
FRACCIONAMIENTOS	HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION	2606	690	30/05/2005	0
PROPIEDAD	POSESION EFECTIVA	2914	2154	19/05/2017	56
DEMANDAS	DEMANDA	7611	82	14/12/2017	16



#### DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

##### REGISTRO DE PROPIEDAD

##### COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 18 febrero 2003  
 Tomo: 82 N° inscripción:  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
 Nombre del Cantón:  
 Fecha de Celebración: martes, 05 enero 2003  
 Juicio/Resolución:  
 Fecha de resolución:  
**OBSERVACIONES:**

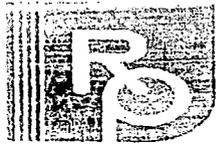
RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mi DOY fe.  
 No. Inscripción: 299  
 N° repertorio: 684  
**FECHA: 30 AGO. 2019**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

El predio descrito es parte del total del que fue adquirido por la Empresa Municipal "Parque Industrial de Portoviejo" EMPPIP, representado por el Ing. Roosevelt Cedeño Macías y el Ing. Nelly Rivadeneira de Párraga, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, mediante transferencia a nombre del Municipio del Cantón Portoviejo, según consta en la Escritura Pública de Transferencia de Dominio, celebrada el veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve por la señora Notaria Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, Dra. Vicenta Alcón de Guillén, inscrita en este Registro el treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Por su vez, fue adquirido por el Municipio de Portoviejo, mediante compra a Filomena Guidotti Lange, maestra de José María Praggi y herederos de Arturo Massari Pandini, según consta en la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco y quince de febrero de mil novecientos noventa y seis por la señora Notaria Cuarta del Cantón Portoviejo, Dra. Vicenta Alcón de Guillén, inscrita en este Registro el diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco y el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.

##### Intervinientes:

Calidad	Nombre	Estado Civil	Identificación
COMPRADOR	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Casado(a)	
VENDEDOR		Ninguno	



# DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



CERTIFICADO N° 56308

FICHA REGISTRAL N° 6768

2018-53-23578

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 septiembre 2018 16:23  
Parroquia: Andrés de Vera  
Clave Catastral: 000000000000000000

#### REGISTRO DE GRAVAMENES

No. Inscripción: 690

#### HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR

Inscrito el: Jueves, 30 mayo 2005 Folio Inicial: 0 Folio Final: 0  
Tomo: 84 N° inscripción: 690 N° repertorio: 2605  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA  
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
Fecha de Celebración: lunes, 23 mayo 2005  
Juicio/Resolución:  
Fecha de resolución:  
OBSERVACIONES:

Hipoteca Abierta a favor del Banco Pichincha Compañía Anónima

#### Intervinientes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
DEUDOR	1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Ninguno	Ninguno
DEUDOR	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	Ninguno
ACREEDOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.	Ninguno	Ninguno



#### REGISTRO DE PROPIEDAD

No. Inscripción: 2154

#### POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 19 mayo 2017 Folio Inicial: 60265 Folio Final: 60320  
Tomo: 96 N° inscripción: 2154 N° repertorio: 2914  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta  
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
Fecha de Celebración: miércoles, 18 enero 2017  
Juicio/Resolución:  
Fecha de resolución:  
OBSERVACIONES:

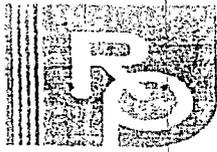
Posesión Efectiva de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante Luis Alfredo Coello Jara a favor de sus herederos.

#### Intervinientes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
BENEFICIARIO	1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	0703369769	COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1310607021	COELLO BARBERAN JORGE LUIS	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1310626883	COELLO BARBERAN JIMMY KATHERINE	Ninguno	Ninguno
HEREDERO	1312657867	COELLO BARBERAN RUTH STEFANY	Ninguno	Ninguno
CAUSANTE	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	Ninguno

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro de Registro	Acto Inscrito	No. Repertorio	No. Inscripción	Fecha Inscripción
PROPIEDAD	PROTOCOLIZACION DE AUTO DE	4470	2294	10 septiembre 2002
PROPIEDAD	COMPRAVENTA	684	299	18 febrero 2017



# DE LA PROPIEDAD

## PORTOVIEJO



CERTIFICADO N° 56308

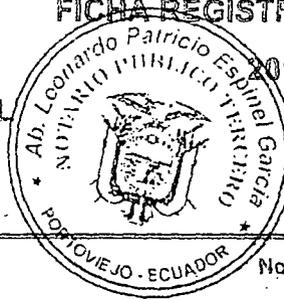
FICHA REGISTRAL N° 6768



2018-53-23578

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Emisión: martes, 11 septiembre 2018 16:23  
 Parroquia: Andrés de Vera  
 Clave Catastral: 000000000000000000



### REGISTRO DE DEMANDAS

#### DEMANDA

Inscrito el: jueves, 14 diciembre 2017 Folio Inicial: 1384 Folio Final:  
 Tomo: 96 N° inscripción: 82 N° repertorio: 7611  
 Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ  
 Nombre del Cantón: PORTOVIEJO  
 Fecha de Celebración:  
 Juicio/Resolución: 13204-2017-01584  
 Fecha de resolución: martes, 07 noviembre 2017  
 OBSERVACIONES:

DEMANDA DE INVENTARIO DE LAS PROPIEDADES INSCRITAS EL 10/09/2002 Y 18/02/2003, ordenada por el JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ, en el Juicio Voluntario por INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS No. 13204-2017-01584 seguido por JEIMMY KATHERINE COELLO BARBERÁN, JORGE LUIS COELLO BARBERÁN, RUTH STEFANY COELLO BARBERÁN, en contra de la señora MAYRA YELENE COELLO ZOLA mediante providencia de fecha 07 de noviembre del 2017, y notificada mediante Oficio No. 683-UJFMNA de fecha 23 de Noviembre del 2017.

#### Intervinientes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
ACCIONANTE	1310607021	COELLO BARBERAN JORGE LUIS	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONANTE	1310059686	COELLO BARBERAN JEIMMY KATHERINE	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONANTE	1312657867	COELLO BARBERAN RUTH STEFANY	Ninguno	PORTOVIEJO
CAUSANTE	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	Ninguno	PORTOVIEJO
JUEZ	0000000556666	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PORTOVIEJO	Ninguno	PORTOVIEJO
ACCIONADO	0703369769	COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	Ninguno	PORTOVIEJO

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro de Registro	Acto Inscrito	No.Repertorio	No.Inscripción	Fecha Inscripción
PROPIEDAD	PROTOCOLIZACION DE AUTO DE	4470	2294	10 septiembre 2002
PROPIEDAD	COMPRVENTA	684	299	18 febrero 2003

Ficha creada por:  
 Certificado creado por:  
 Impreso por:  
 F. Impresión:

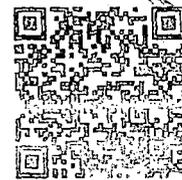
VERA BARREIRO, ILIA DE JESUS  
 GUILLEN DELGADO GUIDO GIOVANI  
 CEVALLOS SOLOF ZANO CIRA ISABEL  
 12/09/2018 09:39.0:



- Los movimientos registrales que constan en este documento son los que se refieren al bien inmueble que se certifica.
- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
- El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

RAZÓN: Certifico, que la campulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

Código QR:



FECHA: 30 AGO. 2019

Código Alfanumérico:

amxxag6d8i

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

http://pagos.registropropiedadportoviejo.gob.ec/ver/estado/actdar.xhtml?codigo=amxxag6d8i

Para trámites Municipales se requiere el siguiente código: 56308

Digitally signed by JACINTO FRANCISCO NEVAREZ BARBERAN  
 Date: 2019.09.22 09:39:06 -05'00'

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DEL VALOR DE LA PROPIEDAD URBANA NÚMERO 182611

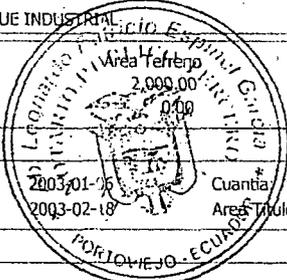
A petición verbal de:

CERTIFICO

Trámite 2018-071351

Que en nuestros registros, consta catastrado un predio urbano a nombre de BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA c.c. 1706426465, con los siguientes datos:

Clave Catastral:	0407041004000000	Ubicación Centroide			
Ubicación:	SIN NOMBRE , 2 , METROPOLITANA ELOY ALFARO	X:	557281.32		
Parroquia:	ANDRES DE VERA	Y:	9841588.40		
Sector:	PARQUE INDUSTRIAL				
<b>Datos Físicos del Predio</b>		Área Construcción	Valor Terreno	Valor Construcción	Valor Propiedad
Totales	Área Terreno: 2,000.00	0.00	\$ 85,803.81	\$ 0.00	\$ 85,803.81
Parciales	0.00	0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Datos de Tenencia</b>					
Fecha de Adquisición:	2003-01-05	Cuántia:	\$ 10,000.00	Notaría:	3
Fecha de Inscripción:	2003-02-18	Área Título:	2,000.00	Canton:	PORTOVIEJO

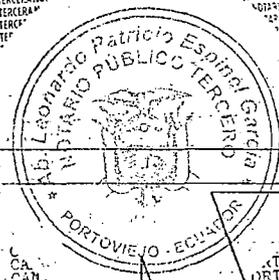


Observación

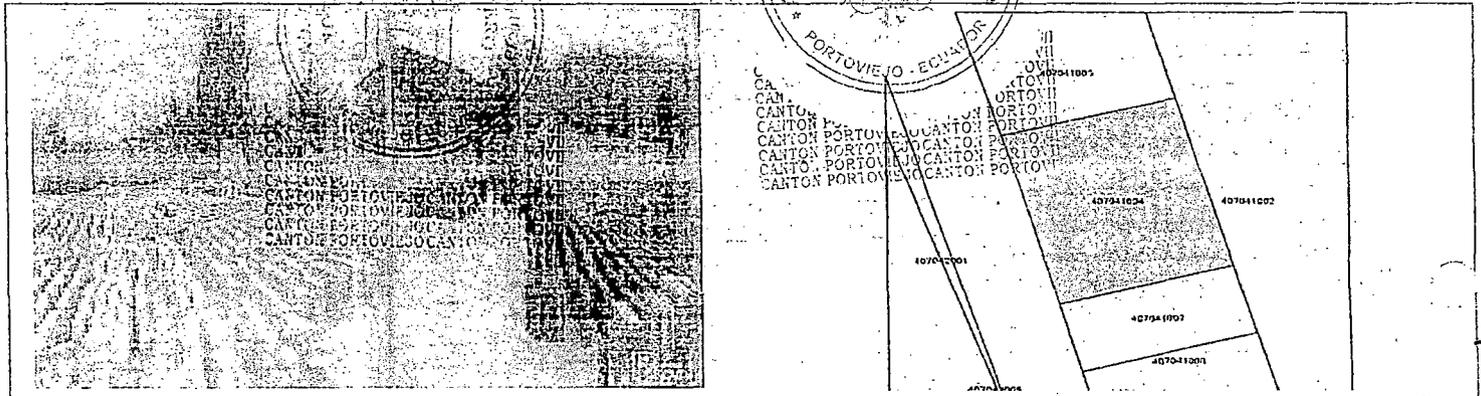
CoPropietarios	
----------------	--

Control y Responsabilidad

Fecha de Impresión 2018-09-12 11:10:56



Ubicación Geográfica

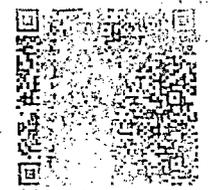


Certificado válido hasta el 31 de diciembre de 2018

- Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto, lo invalida
- Los datos consignados errónea u dolosamente eximen de responsabilidad al certificante
- El interesado debe comunicar cualquier falla o error de este documento al Director de Información de Avalúos y Catastros

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE RECONOCIMIENTO, FRACCIONAMIENTO U OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD DEL PREDIO; SÓLO EXPRESA LOS DATOS QUE CONSTAN EN EL CATASTRO Y LOS VALORES DEL SUELO Y CONSTRUCCION APROBADOS MEDIANTE ORDENANZA PARA EL BIENIO 2018-2019  
CERTIFICADO QUE SE GENERA BAJO LA DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL TITULAR DEL PREDIO

Validez del Certificado. Para consultar la validez del certificado, deberá ingresar a la página [www.portoviejo.ec](http://www.portoviejo.ec) en la sección de Portoviejo Digital con el código 2018-071351





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO

DEPARTAMENTO DE COMPROBACION Y RENTAS

RUC 136000230001

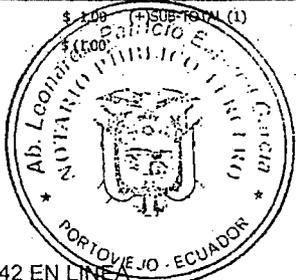
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	NUMERO DE TITULO	VENTANILLA
13474724	Portoviejo, 2018/09/12 11:13	Portoviejo, 2018/09/12 11:13	3941640	NINGUNO

A FAVOR DE BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA C.I.: 1706426465

NO MANTIENE DEUDAS CON: GAD PORTOVIEJO, PORTOAGUAS, PORTOCOMERCIO, PORTOMERCADOS, CUERPO DE BOMBEROS

VALORES DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
De Solvencia \$ 1.00 (+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 0.00
Descuento por Servicio en Línea \$ (1.00)		



USD 0

SUB-TOTAL (1)	0.00	SUB-TOTAL (2)	0.00
---------------	------	---------------	------

RAZÓN: Certificado que la compulsa que antecede, que se presenta en copia certificada del documento que se acompaña ante mi DOY fe.

Fecha: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Validéz del Certificado. Para consultar la validéz del certificado, deberá ingresar a la pagina www.portoviejo.gov.ec en la sección de servicios online con el código 3941640

CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

RUC 1360011160001

TITULO DE CREDITO - SOLVENCIA CUERPO DE BOMBEROS

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	NUMERO DE TITULO	VENTANILLA
13474731	Portoviejo, 2018/09/12 11:19	Portoviejo, 2018/09/12 11:19	391647	NINGUNO
CONTRIBUYENTE	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA C.I.: 1706426465			PERIODO DE PAGO: 9-2018
DESCRIPCION	VALIDO HASTA EL 12-10-2018			
BARRIO/SECTOR	NO DISPONIBLE			
	REB. SRA EDAD	REB. HIPOTECA	REB. PATRIMONIO PUBLICO	REB. DISCAPACIDAD
	0	0	0	0

VALORES DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Valor \$ 1.00 (+)SUB-TOTAL (1)	1.00	(+)SUB-TOTAL (2) \$3.00
		(-)Descuento \$0
		(-)Abonos Titulo \$0
	(+)Servicio de Información 2.00	(-)Abonos Emision \$0
	(+)Interés 0	(-)Abonos Recargos \$0
	(+)Multas y Recargos 0	(-)Abonos Multas y Recargos \$0
	(+)Coactiva 0	(-)Abonos Coactiva \$0
		0
		3.00

DATOS DE LAS VIAS		
Via: s/n	Clasificación: VIARIO DE BARRIO	SubClasificación: VIA DE BARRIO
CONDICIONES DE SERVICIOS UTILIZADOS		
Agua Potable: SI	Alcantarillado: SI	Aguas Lluvias: SI
		Recolección de Basura: SI
NIVEL DE RIESGO		
El predio se encuentra en Microzona:	Suelo intermedio, 270° Vs 30° = 825 mls	



**NOTA:**

Este informe es emitido en base a las ordenanzas establecidas y los mapas técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo.

Este documento tiene 2 meses de validez y no autoriza ningún trámite.

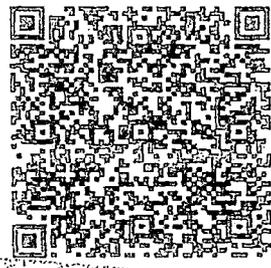
Cualquier alteración o enmendadura del presente documento, lo anulará.

Este informe es un documento netamente informativo en el territorio del cantón Portoviejo, y no significa título legal que pueda hacerse valer contra terceros ni que vaya en su contra.

Las normas aquí establecidas son de carácter municipal, para otro tipo de regulaciones será necesario dirigirse a entidades como CNEI, CNT, PORTOAGUAS, etc. sobre información de intervención territorial de sus respectivas competencias.

Este Informe puede estar sujeto a cambios por caso fortuito, fuerza mayor asociada a actualización u aprobación de nuevas ordenanzas territoriales, o eventos de naturaleza que pueda modificar las amenazas.

Validez del Certificado. Para consultar la validez del certificado, deberá ingresar a la página [www.portoviejo.gov.ec](http://www.portoviejo.gov.ec) en la sección Portoviejo Digital con el código 2018-071402



Generarlo desde los servicios tecnológicos del GAD Portoviejo



Ab. Leonardo Patricio Espínel García  
 NOTARIO PUBLICO TERCERO  
 Portoviejo - Ecuador



Equipamientos de recreación ecológico, turístico, Agrícola, cultivo de legumbres, hortalizas, Explotación de sal, Área de arena y mar, Equipamiento Zonal Salud: Centros, Subcentro de Salud, Clínicas, Hospitales, Equipamiento Zonal Cultural: Centros culturales, museos, bibliotecas, galerías. Institucional Edificios Administrativos de gestión y servicios públicos, seguridad, bomberos, policía, Educación, preescolar, escolar, media y educación especial. Bienestar Social: guarderías, ancianatos, orfanatos, Equipamiento especial turístico: centro de convenciones, Reservas, áreas protegidas, Vivienda Urbana (Alta densidad), Vivienda Urbana (Media Densidad), Vivienda Urbana (Baja Densidad), Comercio Vecinal: Tiendas de barrio, mercados, papelerías, zapaterías, Comercio Zonal: Centros Comerciales, almacenes de comestibles. Comercio Zonal: Mercados, Comercio Zonal: Funerarias, salas de velación, Comercio Zonal: Almacenes artículos para el hogar, imprentas, Comercio Zonal: Oficinas, hoteles, hostales, hosterías, edificios departamentales, restaurantes, cafeterías, Comercio Zonal: Bares, Karaoques, Discotecas, Licorerías. Comercio Zonal: Laboratorios, farmacias, venta de implementos médicos, centros radiológicos, ecográficos v similares

SECCIÓN CALIFICACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS

CALIFICACION TECNICA DE RIESGOS			
TIPO	NIVEL	PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
NINGUNO	0 - Ninguno	100.00%	



GRAFICO PREDIAL Y NIVEL DE RIESGO

Si el predio posee Riesgo Medio, todo tipo de construcción será condicionada y no podrá edificarse hasta realizar el siguiente paso:  
 El propietario del predio deberá presentar al Consejo de Obras de mitigación a la Dirección de Información, Avalúos, Catastros y Permisos Municipales o quien le corresponda, para el respectivo aprobación y ejecución.

SECCIÓN CALIFICACIÓN DE VÍAS Y PROYECTOS PÚBLICOS

PROYECCIÓN DEL EJE VIAL SOBRE EL PREDIO:

NO

PROYECTOS PÚBLICOS SOBRE EL PREDIO:

NO

La proyección del ancho de vía está sujeta a inspección en campo

GRAFICO PREDIAL Y TRAZADO DE VÍAS

Código de Normas Constructivas: ZIB15003

Forma de construcción: Aislada

Lote Mínimo: 500.0m      Altura máxima en pisos: 3.00

Frente mínimo: 50m      C.O.S: 0.70

Altura máxima: 10m      C.U.S: 2.10

Estacionamiento:

Retiros Mínimos:

FRONTE: 0.00m    LATERAL DERECHO: 0.00m    LATERAL IZQUIERDO: 0.00m    POSTERIOR: 0.00m    ENTRE BLOQUES: 0.00m

GRAFICO PREDIAL Y CÓDIGO DE NORMAS CONSTRUCTIV

ZIB1500

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES TÍTULO DE CREDITO

No: AL2941 Fecha 03/10/2018 Hora: 10:29:12 AM

COMISIÓN DE: ... DIRECCIÓN: SITIO DON PEPE, UBICACIÓN: DON PEPE

CONCEPTO: ... A FAVOR DE: ... AVALUO: ...

Artículo: ... Impuesto: ... Servicio: ...



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES TÍTULO DE CREDITO

No: AL2940 Fecha 03/10/2018 Hora: 10:29:21 AM

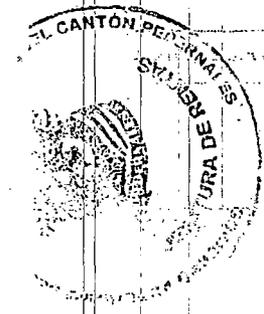
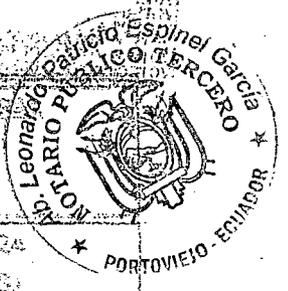
COMISIÓN DE: ... DIRECCIÓN: SITIO DON PEPE, UBICACIÓN: BELLA VISTA

CONCEPTO: ... A FAVOR DE: ... AVALUO: ...

RAZÓN: Certificado, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento, que se presenta ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García, NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO



Ab. Leonardo Patricio Espinel García, NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES

MANABÍ • ECUADOR



LCDA. MARIA MAGDALENA RAMIREZ SOLORZANO

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.

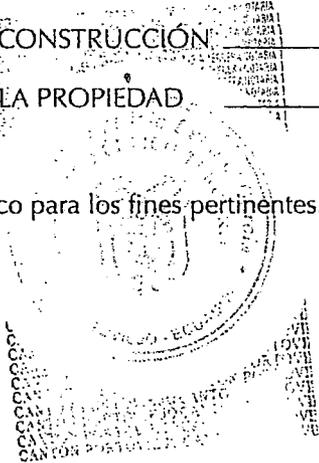
Nº. 000241

## CERTIFICA

Que el señor, COEYLA LUIS ALFREDO  
posee un predio catastrado, LA RANCHA con clave Nº 1317535101025470 ubicado DON DE BE  
de la parroquia ATAHUALPA Cantón Pedernales, el mismo que tiene el siguiente avalúo:

ÁREA DEL TERRENO	7.2000 HAS
ÁREA CONSTRUCCIÓN	0.00
AVALÚO DE TERRENO	\$. 4.257.17
AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	\$. 0.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD	\$. 4.257.17

Lo que certifico para los fines pertinentes.



Pedernales, 17 de Septiembre de 20 13

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES

MANABÍ • ECUADOR



LCDA. MARIA MAGDALENA RAMIREZ SOLORZANO

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS MUNICIPAL

En legal ejercicio de sus funciones.



Nº. 000240

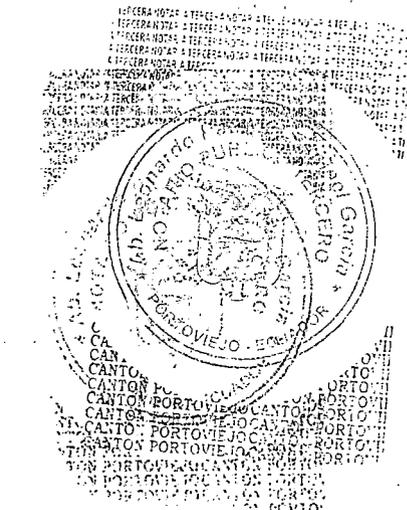
## CERTIFICA

Que el señor, COELLO JARA LUIS ALFREDO  
posee un predio catastrado, RURAL con clave N° 131753510102279000 ubicado BELLAVISTA  
de la parroquia ATAHUALPA Cantón Pedernales, el mismo que tiene el siguiente avalúo:

ÁREA DEL TERRENO	84.00 HAS
ÁREA CONSTRUCCIÓN	200.00
AVALÚO DE TERRENO	\$. 30.437.86
AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	\$. 13.743.38
AVALÚO DE LA PROPIEDAD	\$. 44.181.24

Lo que certifico para los fines pertinentes.

Federnales, \_\_\_\_\_ de Septiembre de 20\_\_ 18



*[Handwritten signature]*



RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

*[Handwritten signature]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO

*[Handwritten signature]*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PUBLICO TERCERO





# CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

## N°. CUV-2018-00330845

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas: OCJ0912**

**VIN: 9FH11VJ95X9000910**

**Marca:** TOYOTA  
**Modelo:** LAND CRUISER PRADO 5  
**Año de Modelo:** 1999  
**Número de Motor:** 5VZ0741025  
**País de Origen:** COLOMBIA  
**RANV / CPN:** OCJ912  
**Clase:** VEHICULO UTILITARIO  
**Tipo:** JEEP  
**Servicio:** USO PARTICULAR  
**Ortopédico:** NO REGISTRADO

**Color:** BLANCO  
**Cilindraje (cc):** 3000,00  
**Carrocería:** METALICA  
**Combustible:** GASOLINA  
**Tonelaje (t):** ,75  
**Tipo de Peso:** LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 TON)  
**Pasajeros:** 5  
**Núm. de Ejes:** 2  
**Núm. de Ruedas:** NO REGISTRADO  
**Operadora:** NO REGISTRADO  
**Disco:** NO REGISTRADO



**Vigencia:**  
 Hasta que la Información sea Modificada  
**Fecha de Emisión:**  
 12 de Septiembre de 2018 09:14

### DATOS DEL PROPIETARIO:

**Documento de Identidad:** CED - 1706426465  
**Propietario Desde:** 19-09-2005  
**Nombres:** VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA

### DATOS DE MATRICULACIÓN:

**Mes de Matriculación:** MARZO  
**Última Matricula:** 16-03-2017  
**Última Revisión:** 16-03-2018  
**Último Año Autorizado:** 2017  
**SOAT Vigencia Desde:** NO REGISTRADO  
**SOAT Vigencia Hasta:** NO REGISTRADO

**Estado:** ACTIVO  
**Fecha Vigencia Matricula:** 15-03-2022  
**Lugar de Última Revisión:** GAD PORTOVIEJO  
**Fecha de Registro:** 16-03-2017  
**Emisor SOAT:** NO REGISTRADO

**Lugar / Canal Emisión:**  
 GAD Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.**

**FECHA:** 30 AGO. 2019

**Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.**

**Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.**

### ..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
19-SEP-2005	31-DIC-2005	CED - 1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-MAR-2014	NO REGISTRADO	CED - 1706429465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-SEP-2019	NO REGISTRADO	CED - 1706429465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-AGO-2006	31-DIC-2009	CED - 1706429465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

### ..Historia de Clases:

FECHA	TIPO	INSTITUCIÓN
16-MAR-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-MAR-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Razon: Certificado, que la computadora que se presenta ante el DDT, es fiel copia de la copia certificada del documento.

**26918778**

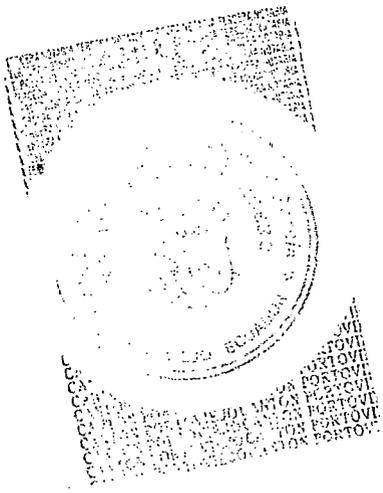
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO  
 PORTOVIEJO - ECUADOR



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
27-MAR-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
22-SEP-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-AGO-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-SEP-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



**Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.**



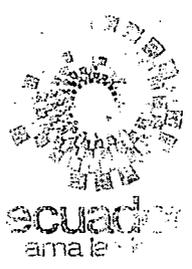
**Vigencia:**  
Hasta que la Información se Modificada

**Fecha de Emisión:**  
12 de Septiembre de 2018 09:14

**Lugar / Canal Emisión:**  
Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Solicitud:**  
**26918778**





# CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

## CUV-2018-00330533

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas: NBA2920**

**VIN: MR0FR22G2B0577168**

**Marca:** TOYOTA  
**Modelo:** CCT HILUX 4X4 CD DIESEL  
**Año de Modelo:** 2011  
**Número de Motor:** 2KD6642715  
**País de Origen:** TAILANDIA  
**RANV / CPN:** E01008888  
**Clase:** CAMIONETA  
**Tipo:** CABINA DOBLE  
**Servicio:** USO PARTICULAR  
**Ortopédico:** NO REGISTRADO

**Color:** CREMA  
**Cilindraje (cc):** 2500,00  
**Carrocería:** METALICA  
**Combustible:** DIESEL  
**Tonelaje (t):** 1,00  
**Tipo de Peso:** LIVIANO (MENOR IGUAL 3500 kg)  
**Pasajeros:** 5  
**Núm. de Ejes:** 2  
**Núm. de Ruedas:** NO REGISTRADO  
**Operadora:** NO REGISTRADO  
**Disco:** NO REGISTRADO

**Vigencia:** Hasta que la información sea modificada  
**Fecha de Emisión:** 11 de Septiembre de 2018 16:56

### DATOS DEL PROPIETARIO:

**Documento de Identidad:** CED-0700734155  
**Nombres:** LUIS ALFREDO COELLO JARA

### DATOS DE MATRICULACIÓN:

**Mes de Matriculación:** NOVIEMBRE  
**Última Matrícula:** 11-04-2017  
**Última Revisión:** 11-04-2017  
**Último Año Autorizado:** 2017  
**SOAT Vigencia Desde:** NO REGISTRADO  
**SOAT Vigencia Hasta:** NO REGISTRADO

**Estado:** ACTIVO  
**Fecha Vigencia Matrícula:** 10-04-2022  
**Lugar de Última Revisión:** GAD PORTOVIEJO  
**Fecha de Registro:** 11-04-2017

**Lugar / Canal Emisión:** Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:** 606994

**Información de Gravámenes Vigentes:** NO TIENE REGISTRADOS

**Información de Bloqueos Vigentes:** NO TIENE REGISTRADOS

**Historia de Revisión Técnica Vehicular:** NO TIENE REGISTRADOS

**Valor del Servicio:** \$ 7,50

**Solicitud:** 26912553

### ..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO
28-DIC-2010	NO REGISTRADO	ED-0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO

### ..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
11-ABR-2017	REVISIÓN TÉCNICA PARA EL USO PARTICULAR	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
28-DIC-2010	MATRICULACIÓN PARA EL USO PARTICULAR	NO REGISTRADO	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Int

**Comprobante de Pago:** NO TIENE REGISTRADOS.





La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

**IMPORTANTE!**

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- \* Registro Nacional de Vehículos.
- \* Registro Nacional de Conductores.
- \* Registro Nacional de Infracciones.

Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requerientes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CV-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.



**Vigencia:**  
Hasta que la Información sea Modificada

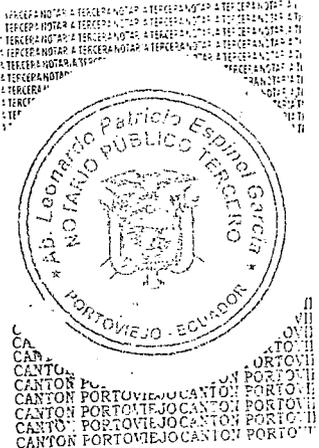
**Fecha de Emisión:**  
11 de Septiembre de 2018 16:56

**Lugar / Canal Emisión:**  
Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Valor del Servicio:**  
**\$ 7,50**

**Solicitud:**  
**20912553**



**RAZÓN:** Certifico, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mí DOY fe.

**FECHA:** 30 AGO. 2019

*Ab. Leonardo Patricio Espinel García*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO**



*Ab. Leonardo Patricio Espinel García*  
**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO PUBLICO TERCERO**  
Portoviejo - Ecuador





**CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR**

Nº: **CLIV 2018-00330544**

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas: KBD0046**

**VIN: 3AKJALCG48DZ68657**

Marca: FREIGHTLINER  
 Modelo: FLD 120  
 Año de Modelo: 2008  
 Número de Motor: 06R0986108  
 País de Origen: MEXICO  
 RANV / CPN: G00735936  
 Clase: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE  
 Tipo: TRACTO CAMION  
 Servicio: USO PUBLICO  
 Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: BLANCO

Cilindraje (cc): 12700  
 Carrocería: METALICA  
 Combustible: DIESEL  
 Tonelaje (t): 25,00  
 Tipo de Peso: PESADO (> 12 T)  
 Pasajeros: 2  
 Núm. de Ejes: 2  
 Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO  
 Operadora: MANAPORTSA S.A  
 Disco: 11

Propietario Desde: 10-09-2008

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

Documento de Identidad: CED - 0700734155  
 Nombres: LUIS ALFREDO COELLO JARA

**DATOS DE MATRICULACIÓN:**

Mes de Matriculación: JULIO  
 Última Matricula: 13-06-2016  
 Última Revisión: 13-06-2016  
 Último Año Autorizado: 2016  
 SCAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO  
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO  
 Fecha Vigencia Matricula: 30-12-2019  
 Lugar de Última Revisión: GAD PORTOVIEJO  
 Fecha de Registro: 13-06-2016  
 Emisor SOAT: NO REGISTRADO

**Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.**

**Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.**

**Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.**

**Historia de Dominio:**

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
10-SEP-2008	31-DIC-2011	CED - 1712536398	MURIELA VACA JUAN XAVIER	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-SEP-2008	31-JUL-2012	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-JUN-2016	30-DIC-2019	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-MAY-2016	NO REGISTRADO	CED - 1712536398	MURIELA VACA JUAN XAVIER	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
09-JUN-2017	NO REGISTRADO	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-MAY-2016	NO REGISTRADO	CED - 1712536398	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

**Historia de Cambios:**

F

Ti:

DESCRIPCIÓN



**Vigencia:**

Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

11 de Septiembre de 2018 17:12

**Lugar / Canal Emisión:**

Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**

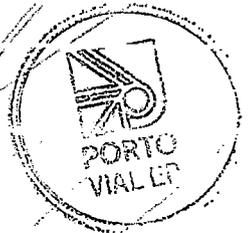
**606994**

**Valor del Servicio:**

**\$ 7,50**

**Solicitud:**

**26912780**



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
13-JUN-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-JUN-2016	REVISION ANUAL	ACTUALIZACION MANUAL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
09-JUN-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-MAY-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
29-MAY-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-SEP-2008	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
10-SEP-2008	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



**Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS**

**Vigencia:**  
Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**  
11 de Septiembre de 2018 17:12

**Lugar / Canal Emisión:**  
Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Valor del Servicio:**  
**\$ 7,50**

**Solicitud:**  
**26912780**

RAZÓN: Certifico, que la compulsión que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

*Leonardo Patricio Espinel García*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR

*Leonardo Patricio Espinel García*  
Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
PORTOVIEJO - ECUADOR



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

### IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- \* Registro Nacional de Vehículos
- \* Registro Nacional de Conductores
- \* Registro Nacional de Infracciones

\* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requerientes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

#### Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

#### Fecha de Emisión:

11 de Septiembre de 2018 17:12

#### Lugar / Canal Emisión:

Gad Portoviejo, Portoviejo

#### Comprobante de Pago:

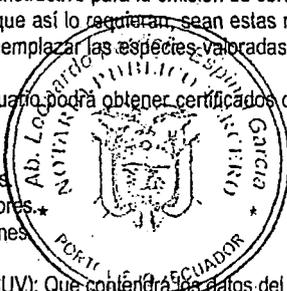
606994

#### Valor del Servicio:

\$ 7,50

#### Solicitud:

26912780



ecuador  
ama la vida



# CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

## Nº. CUV-2018-00330540



El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas: PVL0957**      **VIN: 1FUYYDYB8LH390090**

Marca: FREIGHTLINER      Color: CAFI  
 Modelo: D120064S T  
 Año de Modelo: 1990      Cilindraje (cc): 14000,00  
 Número de Motor: 11406805      Carrocería: METALICA  
 País de Origen: ESTADOS UNIDOS      Combustible: DIESEL  
 RANV / CPN: PVL957      Tonelaje (t): 30,00  
 Clase: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE      Tipo de Peso: PESADO (> 3,5 T)  
 Tipo: TRACTO CAMION      Pasajeros: 2  
 Servicio: USO PUBLICO      Núm. de Ejes: 3  
 Ortopédico: NO REGISTRADO      Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO  
    Operadora: DICIMO ARTEAGAVERA  
    Disco: 40



**Fecha de Emisión:**  
01 de Septiembre de 2018 17:05

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

Documento de Identidad: CED - 1706426465      Propietario Desde: 23-12-2008  
 Nombres: VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA

**Lugar / Canal Emisión:**  
Cad Portoviejo, Portoviejo

**DATOS DE MATRICULACIÓN:**

Mes de Matriculación: AGOSTO      Estado: ACTIVO  
 Última Matricula: 15-08-2017      Fecha Vigencia Matricula: 14-08-2022  
 Última Revisión: 28-08-2018      Lugar de Última Revisión: GAD EL CARMEN - MANABI  
 Último Año Autorizado: 2017      Fecha de Registro: 15-08-2017  
 SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO      Emisor SOAT: NO REGISTRADO  
 SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Valor del Servicio:**  
**\$ 7,50**

**Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS**

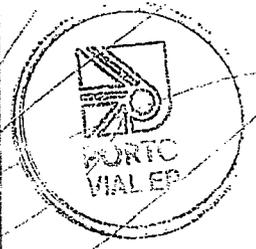
**Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS**

**Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS**

**..Historia de Dominio..**

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
27-ABR-2004	31-DIC-2007	CED - 1102139332	VELEZ LOAIZA LUIS FELIPE	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
03-MAY-2005	31-DIC-2008	CED - 1102139332	VELEZ LOAIZA LUIS FELIPE	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
03-OCT-2006	31-DIC-2009	CED - 1102139332	VELEZ LOAIZA LUIS FELIPE	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
19-JUN-2007	31-DIC-2010	CED - 1002393013	RODAS CEVALLOS RENE T...	CTE-COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR
23-DIC-2008	31-DIC-2008	CED - 1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
AG-2018-07	NO REGISTRADO	CED - 1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
08-2018-07	NO REGISTRADO	CED - 1706426465	BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

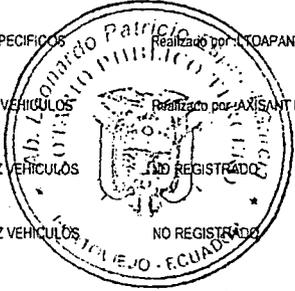
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO PUBLICO TERCERO PORTOVIEJO



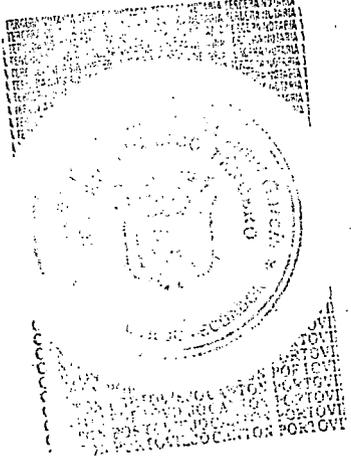
**ecuador**  
ama la vida

**Historia de Cambios:**

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
28-AGO-2018	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
15-AGO-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-MAR-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :LTOAPANTA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-MAR-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :LTOAPANTA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
20-MAR-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :LTOAPANTA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
25-ABR-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
06-JUN-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
15-JUL-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-DIC-2008	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-JUN-2007	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
03-OCT-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
03-MAY-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
27-ABR-2004	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



**Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.**



**Vigencia:**

Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

11 de Septiembre de 2018 17:05

**Lugar / Canal Emisión:**

Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**

**606994**

**Valor del Servicio:**

**\$ 7,50**

**Solicitud:**

**26912652**





# CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

## Nº CUV-2018-00330833

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas:** MAP0171  
**Marca:** INTERNATIONAL  
**Modelo:** CHASIS CABINADO 92001 6X4 EXT.  
**Año de Modelo:** 2009  
**Número de Motor:** 79345365  
**País de Origen:** MEXICO  
**RANV / CPN:** G00803535  
**Clase:** UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE  
**Tipo:** TRACTO CAMION  
**Servicio:** USO PUBLICO  
**Ortopédico:** NO REGISTRADO

**VIN:** 3HSCEARTX9M132456  
**Color:** ROJO  
**Cilindraje (cc):** 15000,00  
**Carrocería:** METALICA  
**Combustible:** DIESEL  
**Tonelaje (t):** 20,00  
**Tipo de Peso:** PESADO  
**Pasajeros:** 2  
**Núm. de Ejes:** 3  
**Núm. de Ruedas:** NO REGISTRADO  
**Operadora:** DIDIMO ARTEAGA  
**Disco:** 16

**RAZÓN:** Certifico que la consulta que antecede, que se presento ante mi DUY No. de la copia certificada del documento

**FECHA:** 30 AGO. 2019

**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

**Vigencia:** Hasta que la Información sea modificada  
**Fecha de Emisión:** 12 de Septiembre de 2018 09:11

**Lugar / Canal Emisión:** Gad Portoviejo, Portoviejo

### DATOS DEL PROPIETARIO:

**Documento de Identidad:** CED - 0700734155  
**Nombres:** LUIS ALFREDO COELLO JARA  
**Propietario Desde:** 04-06-2009

### DATOS DE MATRICULACIÓN:

**Mes de Matriculación:** FEBRERO  
**Última Matricula:** 14-04-2014  
**Última Revisión:** 23-03-2016  
**Último Año Autorizado:** 2014  
**SOAT Vigencia Desde:** NO REGISTRADO  
**SOAT Vigencia Hasta:** NO REGISTRADO  
**Estado:** INACTIVO  
**Fecha Vigencia Matricula:** 13-04-2018  
**Lugar de Última Revisión:** NO REGISTRADO  
**Fecha de Registro:** 14-04-2014  
**Emisor SOAT:** NO REGISTRADO

**Comprobante de Pago:** 606994  
**Solicitud:** 26918559

**Información de Gravámenes Vigentes:** NO TIENE REGISTRADOS.

**Información de Bloqueos Vigentes:** NO TIENE REGISTRADOS.

**Historia de Revisión Técnica Vehicular:** NO TIENE REGISTRADOS.

### ..Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
14-ABR-2014	NO REGISTRADO	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-JUN-2009	NO REGISTRADO	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

### ..Historia de Circulación:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
23-MAR-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado en el Cantón de Portoviejo	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
14-ABR-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-JUN-2009	MATRICULACION PRIMARIA	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Intracciones Pendientes /

REVISIÓN TÉCNICA







La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.



**¡IMPORTANTE!**

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NADUSGRD/18-0900047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- \* Registro Nacional de Vehículos.
- \* Registro Nacional de Conductores.
- \* Registro Nacional de Infracciones.
  
- \* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-0000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

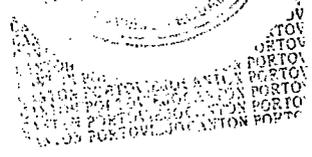
**Vigencia:**  
Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**  
12 de Septiembre de 2018 09:11

**Lugar / Canal Emisión:**  
Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Solicitud:**  
**26918559**





Agencia  
Nacional  
de Tránsito



## CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

# Nº. CUV-2018-00330808



El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

**Placas: MDC0036**

**VIN: 1HSWYAHT56J213480**

Marca: INTERNATIONAL  
Modelo: CHASIS CABINADO 7600 6X4 EXT.  
Año de Modelo: 2006  
Número de Motor: 35113602  
País de Origen: ESTADOS UNIDOS  
RANV / CPN: GOU249273  
Clase: CAMION  
Tipo: PLATAFORMA  
Servicio: USO PUBLICO  
Ortopédico: NC REGISTRADO

Color: ROJO  
Cilindraje (cc): 10000,00  
Carrocería: METALICA  
Combustible: DIESEL  
Tonelaje (t): 16,00  
Tipo de Peso: PESADO (> 12 T)  
Pasajeros: 2  
Núm. de Ejes: 2  
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO  
Operadora: MONAR CORTEZ SA  
Disco: 75

**Vigencia:**

Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**

12 de Septiembre de 2018 09:05

### DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 0700734155

Propietario Desde: 02-08-2005

Nombres: LUIS ALFREDO COELLO JARA

**Lugar / Canal Emisión:**

Gad Portoviejo, Portoviejo

### DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO

Estado: INACTIVO

Última Matrícula: 21-08-2012

Fecha Vigencia Matrícula: 31-12-2016

Última Revisión: 04-04-2016

Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO

Último Año Autorizado: 2012

Fecha de Registro: 21-08-2011

SOAT Vigencia Desde: NC REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NC REGISTRADO

**Comprobante de Pago:**

**606994**

**Solicitud:**

**26918183**

### Información de Gravámenes Vigentes:

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIÓN

- Restricción: PRENDA INDUSTRIAL - Autoridad: NEWMIG/DAT

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

### Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
02-AGO-2005	31-DIC-2008	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
21-AGO-2012	NO REGISTRADO	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
23-AGO-2010	NO REGISTRADO	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO
04-AGO-2005	31-DIC-2008	CED - 0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

RAZÓN: Certifico, que la copia que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mí DOY fe.

Historia de Cambios: FECHA: 30 AGO. 2019

DESCRIPCIÓN  
AD. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
04-ABR-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
21-AGO-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-AGO-2010	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-AGO-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
02-AGO-2005	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

**Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.**



**Vigencia:**  
Hasta que la información sea modificada

**Fecha de Emisión:**  
12 de Septiembre de 2018 09:05

**Lugar / Canal Emisión:**  
Gad Portoviejo, Portoviejo

**Comprobante de Pago:**  
**606994**

**Solicitud:**  
**26918183**



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

### IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Tránsito:

- \* Registro Nacional de Vehículos.
- \* Registro Nacional de Conductores.
- \* Registro Nacional de Infracciones.

\* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambio del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de indole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

#### Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

#### Fecha de Emisión:

12 de Septiembre de 2018 09:05

#### Lugar / Canal Emisión:

Cad Portoviejo, Portoviejo

#### Comprobante de Pago:

606994

#### Solicitud:

26918183

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espínel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

88025

No. de RUC de la Compañía:

0890051510001

Nombre de la Compañía:

CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0802877608	GRAN RAQUEL IRENE TERESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
2	0400854547	AGUILAR QUEVEDO JORGE RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
3	1712197126	ALBA ARANDA GILBERTH LENIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
4	1704047826	ALARCON HARO JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
5	1704105710	ALARCON MADR VICENTE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>1600</sup>	N
6	1718158627	ALARCON MENDOZA DIANA PAMELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
7	0800464380	ALBAN ALVAREZ LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
8	0800631350	ALBAN ALVAREZ VICTOR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
9	1305003000	ALCIVAR BENABREZ ITALO DEYVISMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
10	0803015403	ALCIVAR GARCIA MAYRA ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
11	1303396293	ALCIVAR RODRIGUEZ BRUNO MIGUEL (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
12	1304460247	ALCIVAR RODRIGUEZ MAURO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
13	1113300005	ALMEIDA CHACABIDA ALBERTO DANIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
14	1310034739	ALVAREZ ANDRADE FERNANDO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
15	1710343821	AMAGUA CHICAIZA VILMA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
16	0803772532	ANDRADE CEDEÑO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
17	1704989703	ANDRADE DELGADO HUGO MARINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
18	0800429219	ARBOLEDA PORTOCARRERO NEVIL ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
19	1703300358	AREVALO FREIRE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
20	1703275789	AREVALO PEREZ CARLOS WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
21	0800247512	ARGUELLO BENAVIDES ANIBAL ADALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
22	0200250785	AROCA BARRAGAN ANGEL MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
23	0400000000	ARTEGA PASCAL BOLIVAR DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
24	1300000000	ARUDILLO CEVALLOS JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
25	1300000000	ARAYA ACOSTA JOSE RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
26	1300000000	ARZUAGA MENDIETA DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente: 88025

No. de RUC de la Compañía: 0890051510001

Nombre de la Compañía: CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	1707720728	CASTILLO COVENA GONZALO AMARANTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	ECUADOR
59	0800617722	CASTRO ABREGA SANTIAGO DESIDERIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
60	1302191091	CEDEÑO MENDOZA OKUER HERMOGENES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
61	0801217951	CEDEÑO QUINTANA RAFAEL ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
62	1308205598	CEDEÑO VILLEGAS GALO ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
63	0802605958	CEVALLOS ALAVA HEMBERT ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
64	0802156976	CEVALLOS QUIÑONEZ LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
65	0800630436	CHAVEZ VILLAVICENCIO RAMON ADRIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
66	0500468483	CHIGUANO TOPANTA CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
67	0500032370	CHIGUANO TOPANTA JOSE AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
68	1310607021	COELLO BARBERAN JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
69	0702136326	COELLO JARA FERNANDO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
70	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
71	0800895468	COELLO ZAMBRANO WALTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
72	0802359695	CONDOY YELA OSCAR BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
73	1703152114	CORDOVA REVILLA IDELSA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
74	0904815008	CORTEZ CERASOL BEATRIZ IRENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
75	0401005004	CORTEZ IMBAQUINGO HUGO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
76	0802171371	CORTEZ RIVADENEIRA BAYRON RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>8000</sup>	N
77	0802171397	CORTEZ RIVADENEIRA GALO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>8000</sup>	N
78	0801935776	CORTEZ RIVADENEIRA GERMANIA LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>8000</sup>	N
79	0802171405	CORTEZ RIVADENEIRA JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 <sup>0000</sup>	N
80	0400475596	CORTEZ ROSERO JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 259 <sup>6800</sup>	N
81	1708517170	CUENCA DELGADO EDGAR ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
82	0200482685	EACHEVERRIA ZURITA EDISON OLIVERIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
83	1710710771	ENCARNACION ESCOBAR JOSE ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
84	0501780837	ENRIQUEZ CEREDA CESAR EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
85	1000062503	ERAZO CLEROS MONICA LAURA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
86	1711210085	ERAZO VALENCIA JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
87	0802735621	ESCOBAR ZAMBRANO MONICA LAURA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
88	1304007691	ESPAÑA CHILAN JOSE GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N

RAZON: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO, 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

88025

No. de RUC de la Compañía:

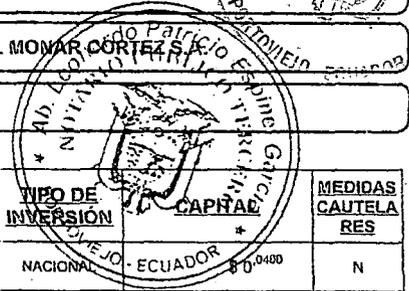
0890051510001

Nombre de la Compañía:

CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1301398226	BAILON ZAMBRANO JOSE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
28	0801418906	BALAREZO MONTAÑO KARINA JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
29	0801233248	BAÑOS MONAR GLADYS JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
30	0802061655	BARBA SECAIRA MARIA DEL CARMEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
31	2300219710	BARBA SECAIRA WILFRIDO GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
32	1712971850	BARCENES QUINTANILLA OSWALDO ABRIL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
33	0800826489	BARCIA MOLINA CARLOS SIMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
34	0801667205	BARCIA MOLINA JUAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
35	0801742933	BARRERA MARTINEZ JAIME RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
36	1706549746	BONILLA UQUILLAS JAIME RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
37	0804617348	BORJA BARBA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
38	0201384898	BORJA BENAVIDES SERGIO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
39	1717686149	BRAVO AYALA CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
40	1302057144	BRAVO CEDEÑO MARIA CRISTINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
41	1704730389	BRAVO IBARRA QUINTO ERACLIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
42	1715980023	CABRERA ABRIL CARLOS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
43	1707766240	CADENA CARRILLO GALO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
44	1708943475	CADENA CARRILLO LID MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
45	0800152597	CADENA ORTIZ GALO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
46	1707368401	CADENA SALAZAR GALO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
47	1710862721	CADENA SALAZAR IVANOVA LUCRECIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
48	0501758650	CAISALITIN NESTOR ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
49	1703899441	CAIZA ESCOBAR SEGUNDO LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
50	0802651828	CALERO REINOZO MARLON JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
51	0102066303	CANDO LOPEZ LUIS AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
52	1702538552	CARPIO CARPIO VICTOR JULIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
53	1709726127	CARPIO VINUEZA JAVIER VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
54	0802424259	CARRERA VERA PAUL FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
55	0801592919	CARRILLO VELASTEGUI MARTHA ALEJANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
56	0801592919	CASA CASA GERARDO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
57	0801592919	CASTAÑEDA BRIONES VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

88025

No. de RUC de la Compañía:

0690051510001

Nombre de la Compañía:

CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS RESERVADAS
89	1715713739	ESTERILLA DELGADO JUAN PABLO	Ecuador	NACIONAL		
90	0801949884	FERRIN MEJIA MARIA AUXILIADORA	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
91	1701841627	FLORES I OPF7 ENRIQUE SAMI IRI	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
92	0801100785	FUENTES BASURTO MAURO ANTONIO	Ecuador	NACIONAL		
93	0801752221	GALLARDO SALAZAR CARLOS ALBERTO	Ecuador	NACIONAL		
94	0801175563	GANCHOSO MERO EVA DEL CARMEN	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
95	0801575212	GARCIA BOSQUEZ VICTOR HUGO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
96	171998345	GARCIA MORA JEFFERSON EUCLIDES	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
97	0801060930	GARCIA MORA LENIN EUDORO DOLORES	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
98	0801725029	GARCIA MOREIRA MAGALY ALEXANDRA	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
99	1704187572	GARCIA SANCHEZ DUAL ENRIQUE	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
100	0200394781	GAROFALO CARRERA MESIAS ELIFONSO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
101	1714101167	GAROFALO GONZALEZ BYRON PATRICIO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
102	0800430928	GEORGE CORTEZ RIDER LEONARDO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
103	0801752221	GEORGINA INTRIAGO JOSE IVAN	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
104	1712888153	GOYES MORA JESUS HUMBERTO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
105	0800448730	GUAMAN PAULLAN JULIO ALBERTO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
106	1710580539	GUAMUSHIG ZAMORA MILTON MECIAS	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
107	0801752221	GUAROLUISA CHILUISA EDWIN PATRICIO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
108	0801579236	GUERRERO CORDOVA OBED HUGO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
109	0800578452	GUERRERO RIOS AUTIQUIO RAMON	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
110	0802748947	GUERRERO ROJAS JEFFERSON VINICIO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
111	0801001272	HERNANDEZ BRIONES JOSE BOLIVAR	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
112	1703710952	HERNANDEZ CARRERA ALBERTO	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
113	0801036575	HIDALGO MENDOZA CARLOS GABRIEL	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
114	0801232687	HORMAZA TUAREZ HECTOR REBE	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
115	0200448140	ILVES CARRERA HOLGER JAVIER	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
116	1716019672	INTRIAGO ERAVO NELSON	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
117	0317796522	INTRIAGO LOOR JAIRON JAVIER	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
118	0801180498	INTRIAGO LOOR WILSON JAVIER	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	
119	0800519969	JAPON GROSZOW ENRIQUE	Ecuador	NACIONAL	\$0.0400	

RAZÓN: Certifico, que la compañía ANA antecedo, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mí BOY fo.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

RR024

No. de RUC de la Compañía:

0890051510001

Nombre de la Compañía:

CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
244	0800471781	SILVA ANGEL CELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
245	1712010170	SILVA GARCIA SYDRA FIIZA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
246	0801763863	SOLANO BETANCOURT JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
247	1302337579	SOLORZANO AVILA WILMER MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
248	0801783069	SOLORZANO ZAMBRANO JACINTO GEOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
249	1400430801	SIABEZ RODRIGUEZ GERARDO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
250	1706238728	TACO TIPANTUÑA MARIA GLORIA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
251	1708369341	TENORIO PINTO FIDEL ALBINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
252	0500927611	TOAPANTA QUISPE MARIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
253	0801281544	TRUJILLO ARGUELLO DOLORES ANTONIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
254	0800070955	TRUJILLO ARGUELLO VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
255	1702817287	ULLARI MERINO JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
256	1705509600	USHIÑA PURUNCAJAS LUIS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
257	0802705411	USHIÑA UGUA CRISTIAN RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
258	0800734675	VALDERRAMO ORTIZ ANGEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
259	0802168807	VALDEZ COBENA EDDY ARISTIDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
260	0800266371	VALLEJO CARDENAS CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
261	0802019010	VALLEJO SALVATIERRA ESTALIN RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
262	0912557493	VARGAS TAPIA LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
263	1715609499	VARGAS ZURITA EDGAR MARLON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
264	1706233002	VASQUEZ MUEENTE LUZ MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
265	1708515611	VELASCO BUCHELI LENIN DOMINGUIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
266	1706885611	VELASQUEZ CRUZ FRANKLIN FACUNDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
267	0801735341	VELEZ ZAMBRANO FIDEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
268	1000075794	VILANEZ LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
269	1705295473	VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO MARCOS VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
270	0201244563	VITERI NARANJO DENIS MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
271	1705255014	VOZMEDIANO ALVAREZ ALEJANDRO FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
272	1713298121	VOZMEDIANO ALVAREZ ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
273	1713508055	YANDUN CORTES ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
274	1303768012	ZAMBRANO ALVAREZ LUIS ELOY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

88025

No. de RUC de la Compañía:

0890051510001

Nombre de la Compañía:

CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL MONAR CORTEZ S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE O INVERSIÓN	ECUAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
275	1303878175	ZAMBRANO ACOSTA GALO SILVINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
276	0801798885	ZAMBRANO CASTRO WALTER BENITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
277	1304011099	ZAMBRANO LOOR DIEGO RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
278	1301338560	ZAMBRANO LOOR HECTOR ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>2000</sup>	N
279	1706154265	ZAMBRANO MARCO FELICIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
280	0801717125	ZAMBRANO MENDOZA DAVID HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
281	0800426348	ZAMBRANO ORTIZ JOSE BENITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
282	1801225028	ZAMBRANO PAZMIÑO NIGDA NITIDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0800</sup>	N
283	0801203365	ZAMBRANO VELEZ SEGUNDO PAZZYS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
284	0801379751	ZAMBRANO VELIZ JORGE ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
285	1302523442	ZAMBRANO ZAMBRANO FROWEN GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
286	0802747634	ZUÑIGA PEÑAFIEL ROBERTO MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
287	0802137869	ZUÑIGA TINTIN ALFONSO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N
288	1713258620	ZURITA FREIRE ADELITA XIMENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 <sup>0400</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

830,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

Manuel Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
Ecuador

FECHA DE EMISIÓN: 05/10/2018 11:56

FECHA: 30 AGO. 2019

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

Manuel Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR  
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 155183

No. de RUC de la Compañía: 1391799055001

Nombre de la Compañía: COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANAPORTSA S.A.

Situación Legal: ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1306544923	ANCHUNDIA ANCHUNDA TITO DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
2	1303768442	ANCHUNDIA TOALA CARLOS WALTER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
3	1302593015	ANCHUNDIA TOALA GEORGE DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
4	1301582522	BUSTAMANTE VERA SIMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 <sup>0000</sup>	N
5	1102052519	CABRERA GONZALEZ JORGE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
6	1303883126	CANTOS MENDOZA ALVARO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
7	1313030797	CANTOS VELIZ ALVARO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
8	1310092638	CANTOS VELIZ CARLOS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
9	1708689482	CASTRO RESABALA LEONIDAS GUMERCINDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
10	1300461553	CEDEÑO MURILLO EKER OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
11	1305567818	CEDEÑO VELEZ PEDRO PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
12	0700734155	COELLO JARA LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
13	1202132054	CONFORME ANCHUNDIA CARLOS SIXTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
14	1300139795	ENCALADA PINARGOTE SUCRE HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
15	1304042482	FARIAS GILER EDGAR SIDORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
16	1307500205	GARCIA ALVAREZ JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
17	1306552355	GARCIA MERA EULER YURY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
18	1303985475	GARCIA MERA ROSA HAYDEE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
19	1313157826	GONZALEZ CEDEÑO JASSON DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
20	1303516720	GARCIA PALACIOS RAMON JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
21	1302084454	GONZALEZ VELEZ CRISTOBAL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
22	1308261170	GONZALEZ PANCHANA DIANA MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
23	1309558550	GONZALEZ VELEZ FLELOY ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
24	1302371779	GONZALEZ VELEZ FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
25	1303111111	GONZALEZ VELEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25 <sup>0000</sup>	N
26	1303111111	GONZALEZ VELEZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 <sup>0000</sup>	N

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

165183

No. de RUC de la Compañia:

1391799055001

Nombre de la Compañia:

COMPAÑIA DE CARGA PESADA MANAPORTSA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1303834723	MOREIRA PONCE OSCAR ATENOGENES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
28	1306217215	MOREIRA ROMERO NUBIA MONSERRATE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
29	1304243775	MOREIRA ROMERO RENAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
30	1301221477	MOREIRA SANTO ECUADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
31	1311326373	MOREIRA SOLORIZANO DARWIN LEONEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
32	1301106843	MOREIRA SOLORIZANO LUIS ARMANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
33	1313303803	MOREIRA VELEZ CELIA ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
34	1313903803	MOREIRA VELEZ RENAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
35	1309557849	MOREIRA ZAMBRANO LEONARDO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
36	1307883627	MUÑOZ MOREIRA FREDDY FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
37	1309011109	MUÑOZ NAVARRETE EMIGLIO ROLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
38	1313371708	PANCHANA CEDAÑO CRISTIAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
39	1312017609	PANCHANA CEDAÑO YANDRI SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
40	1306711621	PILLIGUA ROMERO LIDER BIENVENIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
41	1304685900	PINARGOTE GARCIA JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
42	1302418171	PONCE REYES PORFIRIO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
43	1308930526	PONCE TERAN JOSE EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
44	1308599099	PONCE TERAN JOSE OMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
45	1600476590	RIVADENEYRA AGUINDA WENDY JANETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
46	1300955836	RIVAS VERA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
47	1301791891	SANTANA ANCHUNDIA TOMAS DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
48	1302375595	VELEZ MERA ALCIDES ALADINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
49	1301501902	VELEZ MERA PABLO ELICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50.0000	N
50	1307868073	VELEZ PALMA JAVIER ADRIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
51	1306991082	VELEZ PALMA LORAYNE DEL ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
52	1301785760	VELIZ MOREIRA JOSE JACOBO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
53	1204156002	VERA SALVATIERRA JANSAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
54	1305759092	VERGARA ZAMBRANO JESU	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
55	1306688290	ZAMBRANO ZAMBRANO THAPPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N
56	1302363906	ZAMORA ANDRÉS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.0000	N

RAZÓN: Certifico, que la compañía que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mí DOY fe.

FECHA: 310 AGO. 2019  
 Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

**ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.**

**FECHA DE EMISIÓN:** 05/10/2018 11:58:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal [www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php](http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



05/10/2018 11:43:28



# VEARDICOM S.A.

Constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón El Carmen, el 11 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil, con el número 10, el 28 de marzo de 2016; y, en el Repertorio General, en la partida 2016-914.



El Carmen, 12 de Septiembre del 2018

El Suscrito Sr. Gilberth Ivan Macías Arteaga Representante Legal de la Cooperativa de Transporte Pesado "Dídimo Arteaga Vera".

## CERTIFICA

A petición verbal de la parte interesada, Certifico que el Sr. Luis Alfredo Coello Jara con C.I.: 070073415-5, fue un accionista de esta Compañía desde el 11 de marzo del 2016 hasta el 13 de Diciembre del año 2016, y por medio de este documento dejó constancia y certifico que el mencionado accionista consta con dos acciones valoradas en \$ 50,00 cada una (cincuenta dólares).

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la mencionada puede hacer uso de este certificado para fines legales.

Atentamente,

RAZÓN: Certifico, que la copia que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe.

FECHA: 30 AGO. 2018

Sr. Gilberth Ivan Macías Arteaga  
GERENTE VEARDICOM S.A.  
EL CARMEN - MANABI  
Teléf. 2661440



Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIJEJO - ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO PÚBLICO TERCERO  
PORTOVIJEJO - ECUADOR



DIDIMO ARTEAGA VERA  
EL CARMEN MANABI

# Cooperativa de Transporte Pesado de Carga

## "DIDIMO ARTEAGA VERA"

Aprobado mediante acuerdo del M.B.S. No. 000588 del 26 de mayo de 1983  
Inscrita en el Registro General de Cooperativas con el número 3637 el 27 de mayo de 1983  
RUC: 1390100767001

El Carmen, 12 de Septiembre del 2018

El Suscrito Sr. Genaro Rodolfo Ferrin Cortejo Representante Legal de la  
Cooperativa de Transporte Pesado "Dídimo Arteaga Vera"



### CERTIFICA



A petición verbal de la parte interesada, Certifico que el Sr. Luis Alfredo Coello Jara con C.I. 070073415-5, fue socio de esta Institución desde hace muchos años hasta el 13 de Diciembre del año 2016, y por medio de este documento dejó constancia y certifico que el mencionado socio consta con un Certificado de Aportación de \$ 11,585.00 (Once mil quinientos ochenta y cinco dólares.), de los cuales en la fecha 12 de febrero del 2014, se les devolvió un certificado de aportación de \$ 5109.00. Dólares y para mayor constancia adjunto un copia del comprobante de egreso en la cual demuestra lo antes mencionado.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la mencionada puede hacer uso de este certificado para fines legales.

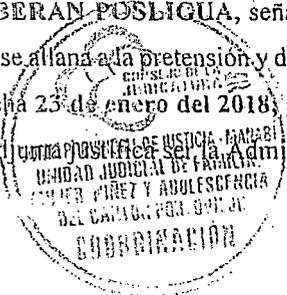
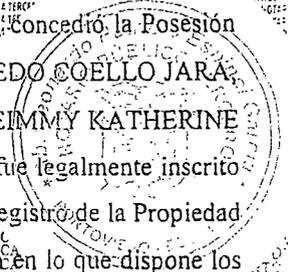
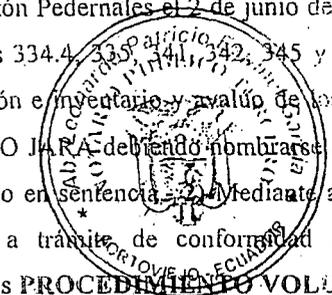
Acentuando,

Sr. Genaro Rodolfo Ferrin Cortejo  
GERENTE COOP. DIDIMO ARTEAGA VERA  
Teléf. 2660012

FECHA	2018
AL SEÑOR	LUIS RAMON
EN	PORTO VIEJO
EN	PORTO VIEJO
EN	PORTO VIEJO



500 tablas de encofrado; 300 tablones de encofrado, cien cañas, cien batientes de laurel, un cepilladora, una canteadora y una sierra destina al aserrio.-QUINCE: Una deuda en el Banco Pichincha por la cantidad de Veintiocho Mil Seiscientos Ocho 00/100 Dólares Americanos, la misma que fue cancelada por Seguros Pichincha por la ejecución del Seguro de Desgravamen: c) Mediante Acta Notarial otorgada por la Notaría Pública Cuarta del Cantón Portoviejo, Doctora Vicenta Alarcon Castro, con fecha 13 de enero del 2017, Concedió la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el señor que en vida se llamó LUIS ALFREDO COELLO JARA, a favor de los herederos señores MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS, JEIMMY KATHERINE y RUTH STEFANY COELLO BARBERAN, respectivamente, instrumento público que fue legalmente inscrito en el Registraduría de la Propiedad del cantón Portoviejo el 19 de mayo de 2017 y en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedernales el 2 de junio del 2017, respectivamente.- Fundamenta su demanda en lo que dispone los artículos 334.4, 335, 341, 342, 345 y 346 del Código Orgánico General de Procesos, siendo su pretensión la formación e inventario y avalúo de los bienes dejados por el causante que en vida se llamó LUIS ALFREDO COELLO JARA debiendo nombrarse un perito para la formación y avalúo en presencia de los intestados y sea aprobado en sentencia.- 2) Mediante auto de sustanciación de fecha 7 de noviembre del 2017, las 14h40, se admite a trámite de conformidad a lo que establece el Art. 341 del Código Orgánico General de Procesos PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO, se declaró abierta la sucesión de los bienes del causante LUIS ALFREDO COELLO JARA y la facción de inventarios y avalúo de esos bienes.- Se dispuso a la parte demandada, señoras MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE y VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA, en las direcciones señaladas en el libelo de demanda, así mismos se dispuso que comparezcan los accionantes a declarar bajo juramento que le es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de los herederos presuntos y conocidos del causante ni la residencia, diligencia que se realizó según consta a fs. 145 del proceso al tenor de previsto en los Arts.56 y 58 del Código Orgánico General de Procesos; y la citación a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS del causante LUIS ALFREDO COELLO JARA, a través de uno de los medios de comunicación en la forma prevista en el Art. 56 del Código Orgánico General de Procesos, lo que aconteció según publicaciones constante a fs.180, 181 y 182 del proceso.- 3) Mediante escrito que obra a fs. 155, 156, 157, 159 y 167 del proceso, comparece a juicio de conformidad a lo señalado en el inciso segundo del art. 53 del COGEP, la demandada MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, señalando domicilio legal para recibir sus notificaciones, contestando la demanda quien se allana a la pretensión y dando contestación a la misma, lo que fue aceptado mediante auto de sustanciación de fecha 23 de enero del 2018, a las 16h14, atendiéndose lo solicitado por la accionada, al tenor del Art. 1245 del Código Civil, la guarda y fijación de sellos de los bienes dejados por el causante LUIS LFREDO COELLO JARA, lo que efectivamente aconteció según consta en acta de fs. 205 del proceso, y por ser el estado de la causa, se ordena la práctica del INVENTARIO SOLEMNE de los bienes hereditarios del de cujus LUIS ALFREDO COELLO JARA, previamente se realiza el sorteo en el módulo respectivo del sistema SATJE a fin de designar a los Peritos que actuaran en esta causa, diligencia que se realizó según consta en acta 271 del proceso.- 4) Mediante escrito de fs.163 y 163 vlt. del proceso, comparece a juicio de conformidad a lo señalado en el inciso segundo del art. 53 del COGEP, la demanda VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA, señalando domicilio legal para recibir sus notificaciones, contestando la demanda quien se allana a la pretensión y dando contestación a la misma, lo que fue aceptado mediante auto de sustanciación de fecha 23 de enero del 2018, a las 16h14, mediante escrito de fs. 239 del proceso, mediante escritura pública que adjunta justificada ser la Administradora común de los bienes del de cujus en esta causa.- 5) A fs. 282 a la 300



Juicio No. 13204-2017-01584

UNIDAD JUDICIAL DE FMNA DE PORTOVIEJO DE MANABI. Portoviejo, miércoles 29 de agosto del 2016, las 12h22. VISTOS: Ab. Edurne Jessenia Zambrano Ponce, en calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia, asumo la competencia de la presente causa, en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 numeral 1, 44, 167 y 178 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador; y en cumplimiento a las competencias estipuladas en el artículo 233 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con lo dispuesto en el artículo 255 del Código de la Niñez y Adolescencia; relativa a la demanda de INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS en esta causa, de conformidad a lo previsto en el artículo 76 numeral 7 literal I) de la Carta Magna, en concordancia a lo dispuesto en el art. 95 del Código Orgánico General de Procesos, y de la revisión de la contestación a la demanda no hay excepciones previas que anulen, según determina el artículo 153 ibídem, por lo que, se realizan los siguientes considerandos:

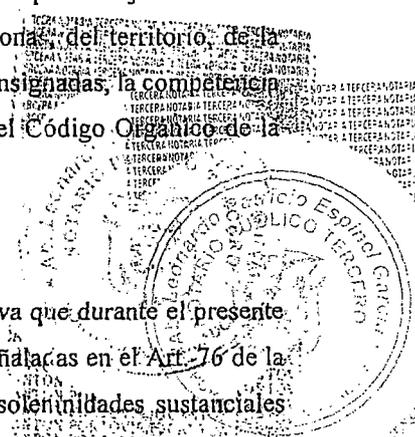


**PRIMERO: DE LA COMPETENCIA**

El artículo 76 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "Sólo se podrá juzgar a una persona ante un juez o autoridad competente...". De conformidad con lo que establece el artículo 156 del Código Orgánico de la Función Judicial, la "Competencia es la medida dentro de la cual la potestad jurisdiccional está distribuida entre las diversas cortes, tribunales y juzgados, en razón de las personas del territorio, de la materia, y de los grados". En base a las disposiciones constitucionales y legales antes consignadas, la competencia de la Unidad Judicial se encuentra asegurada en lo dispuesto en el Art. 233 y 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, así como de los Arts. 169 y 175 de la Constitución de la República.

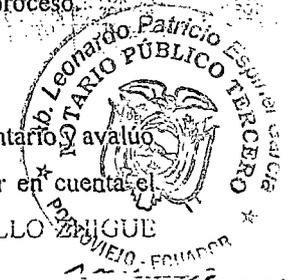
**SEGUNDO: VALIDEZ PROCESAL**

Toda vez que de lo expresado por los presentes y de los recaudos procesales, se observa que durante el presente trámite cumple con las garantías básicas que aseguran el derecho al debido proceso señaladas en el Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador y cumplida la tramitación con todas las solemnidades sustanciales comunes a todos los juicios e instancias, sin omisión de ninguna de ellas, se declara la validez del proceso.



**TERCERO: OBJETO DE LA CAUSA**

En la audiencia se señaló como objeto de la controversia, si procede o no realizar la formación, inventario y avalúo de los bienes dejados por el causante COELLO JARA LUIS ALFREDO, de ser el caso tomar en cuenta el allanamiento de la parte demandada BAREBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA y COELLO ZAMIGUE MAYRA YELENE.-



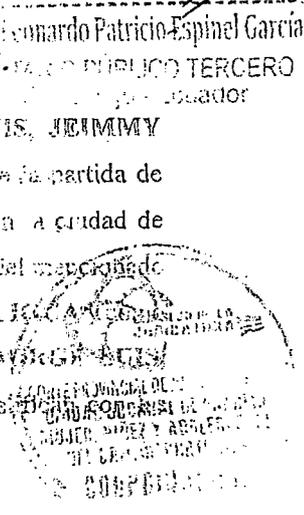
**CUARTO: ANTECEDENTES DE LA PRETENSION Y SU CONTESTACION.**

1) De fs. 137 a la 110 de los autos, comparecen con su demanda los señores JORGE LUIS, JIMMY KATHERINE y RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN, quienes manifestaron que de la partida de defunción que adjuntan, justifican que el señor LUIS ALFREDO COELLO JARA falleció en la ciudad de Portoviejo el 13 de diciembre del 2016 sin otorgar testamento, que al momento del fallecimiento del causante quedó como cónyuge sobreviviente la señora VICENTA AURORA BAREBERAN POSLIGUA.

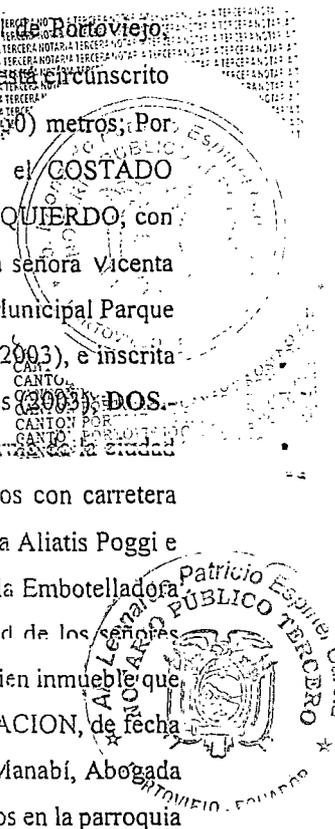
RAZÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se ingresó a COELLO JARA LUIS ALFREDO, conforme lo solicitado por KATHERINE y RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN.

FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



partidas de nacimientos que adjuntan; entre los bienes y obligaciones dejados por el causante y adquiridos dentro de la sociedad conyugal constan los siguientes: **UNO.-** Un lote de terreno urbano con una superficie de Dos Mil (2000 Metros Cuadrados, ubicados en la Manzana B, de la primera etapa del Parque Industrial de Portoviejo, Parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí y que como cuerpo cierto está circunscrito dentro de lo siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, con calle pública, con cincuenta (50) metros; Por ATRÁS, con propiedad de Bebidas Gaseosa del Pacífico, con cincuenta (50) metros; Por el COSTADO DERECHO, con propiedad de la compradora con cuarenta (40) metros; y, Por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de la EMPIN, con cuarenta (40) metros. Bien inmueble que ha sido adquirido por la señora Vicenta Aurora Barberan Posligua, mediante escritura pública de compraventa, otorgada por la empresa Municipal Parque Industrial de Portoviejo, Dra. Mónica García Saltos, el lunes seis (6) de enero del dos mil tres (2003), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo el dieciocho (18) de febrero del dos mil tres (2003). **DOS.-** Un bien inmueble ubicado en la vía Manta, km. 4, Parroquia Andrés de Vera, Lotización California de la ciudad de Portoviejo, de los siguientes linderos y dimensiones: FRONTAL, con cuarenta (40) metros con carretera Portoviejo- Manta; POSTERIOR, con cuarenta (40) metros con terreno de los señores Anunziata Aliatis Poggi e Ing. Renzo Massari Aliatis; LADO IZQUIERDO, con cincuenta (50) metros con propiedad de la Embotelladora de Gaseosas Orangine; y. Por el LADO DERECHO, con cincuenta (50) metros con propiedad de los señores Anunziata Aliatis e Ingeniero Renzo Massari.- Con área de Dos Mil (2000) Metros cuadrados. Bien inmueble que ha sido adquirido por la señora Vicenta Aurora Barberan Posligua, mediante auto de ADJUDICACION, de fecha junio veinte (20) de dos mil dos (2002), las 11h17, dictada por la señora Juez del Trabajo de Manabí, Abogada Vilma Cedeño de Fernández. **TRES.-** Una propiedad compuesta de dos lotes de terrenos, ubicados en la parroquia Diez de Agosto, del cantón Pedernales, descritos de la siguiente manera: **PRIMER LOTE:** De la cabida siete punto veinte hectáreas (7,20); ubicado en el sitio Don Pepe, ates estero de la Muerte, parroquia Atahualpa, antes Diez de Agosto, del cantón Pedernales comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el NORTE, CON Estero la Muerte, con ciento noventa (190) metros aguas arriba; Por el SUR, con Estero la Muerte, con ciento noventa (190) metros aguas arriba, con Estrella Vera con ciento cuarenta y cinco (145) metros RN58-45W, con sesenta (60) metros RN89-50W; Por el ESTE, con Estero la Muerte, con doscientos cuarenta (240) metros aguas arriba; y, Por el OESTE, con propiedad de Julio Vera, con cincuenta y cinco (55) metros, RN12-30E y con quebrada con doscientos treinta y seis (236) metros siguiendo su curso.- **SEGUNDO LOTE:** De la cabida ochenta y cuatro hectáreas (84), (100 cuadradas), ubicado en lo que actualmente es el sitio Don Pepe, actual Parroquia Atahualpa antes Pedernales del cantón Pedernales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, con Estero don Pepe; Por ATRÁS, con propiedades de Teofilo Briones y Luis Mera; Por un COSTADO, con propiedad de Homerc Murillo; y, Por el COSTADO, con el Estero La Muerte.- Bienes que han sido adquirido por el señor LUIS ALFREDO COELLO JARA, mediante escritura pública de compraventa otorgada por los cónyuges Manuel Ignacio Zambrano Benavides y Mercedes Eulalia Zambrano Cedeño, celebrada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, Dra. Mónica García Saltos el veintidós (22) de agosto del dos mil ocho (2008), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedernales el dieciocho (18) de septiembre del dos mil ocho (2008). **CUATRO.-** Una Cuenta de Ahorros en el Banco del Pichincha No. 5801972100 a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA; una cuenta Corriente en el Banco Pichincha No. 3155386504, a nombre de la señora Vicenta Aurora Barberan Posligua, con firma conjunta con el señor LUIS ALFREDO COELLO JARA; una cuenta de Ahorros en el Banco Bolivariano No. 112-1014752 a nombre del señor LUIS



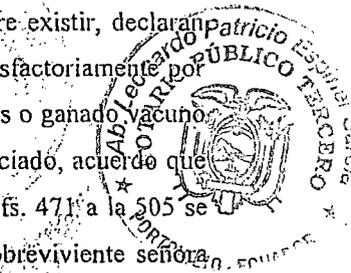
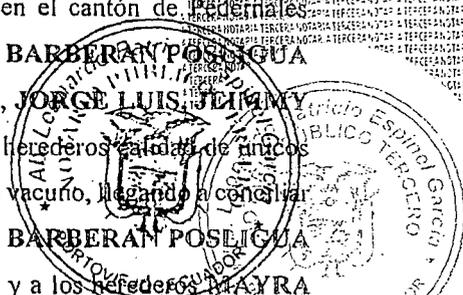
del proceso, consta el Informe Pericial realizado por el Ing. Mec. Lorenzo Fermín García Tumbaco (poseionado según acta de fs.280 del proceso) en donde comparecieron los sujetos procesales según Acta de Inventario de fs. 301 del proceso.- 6) De fs. 309 a la 437 del proceso, consta el Informe Pericial realizado por el Ing. Civil Jose Miguel Ponce (poseionado según acta de fs. 268 del proceso) a fs. 440 consta el acta de levantamiento de bien inmueble con la presencia de los sujetos procesales, testigos y Perito.- 7) De fs. 446 a la 459 consta el Acta de Partición Extrajudicial de Mutuo Acuerdo celebrado el 12 de abril del 2018, en el cantón de Portoviejo, provincia de Manabi, en donde los sujetos procesales señores VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA en su calidad de cónyuge sobreviviente y MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS, JEIMMY KATHERINE y RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN en y universales herederos de quien en vida se llamó el señor LUIS ALFREDO COELLO JARA, sobre el ganado vacuno, llegando a cancelar en los siguientes términos: a) Para la cónyuge sobreviviente VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA recibe la cantidad de treinta cabezas de ganado de diferentes tamaños, color y raza y a los herederos MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS, JEIMMY KATHERINE y RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN respectivamente, cada uno de ellos reciben siete cabezas de ganado de diferentes tamaño color y raza, así como dos semovientes que serán repartidos entre los herederos; b) La heredera MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE acepta recibir la cantidad de \$150 en efectivo y renuncia a su 25% que le correspondería de los semovientes sobrantes para los cuatros herederos, declarado los sujetos procesales en dicha acta que están conformes y renunciando desde ya cualquier reclamo futuro que por los semovientes pudiere existir, declarando además que todos y cada uno de los semovientes han sido recibido por cada uno de ellos satisfactoriamente por haber sido repartidos en forma equitativa entre los comparecientes, por lo que los semovientes o ganado vacuno ya no serán ni formaran parte del inventario y avalúo dentro del procedimiento que se ha iniciado, acuerdo que notariado ante la Dra. Vicenta Alarcon Castro Notaria Publica Cuarta de Portoviejo.- 8) De fs. 471 a la 505 se encuentran la documentación de los pasivos anexados mediante escrito por la cónyuge sobreviviente señora VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA a fin de que sean considerados por la Perito-contable.- De fs. 508 a la 510 del proceso consta el Informe Pericial realizado por el Ing. Comercial María Elena Altamirano Ramos (poseionada según acta de fs.469 del proceso).- 9) De conformidad a lo señalado en el primer inciso del numeral 4 del art. 333 Código Orgánico General de Procesos, se señala el día **MARTES 26 DE JUNIO DEL 2018, A LAS 15H15** para realizar la **AUDIENCIA UNICA** lo que efectivamente acontece, según consta en el auto del CD y extracto de audiencia que obra a fs. 524, 525 y 526 del proceso.

**QUINTO: ACUERDO ENTRE LOS SUJETOS PROCESALES.**

Amparada a lo establecido en el art. 190 de la Constitución de la República de la República del Ecuador, y previo a continuar con la diligencia de audiencia única, las partes se pronuncia que han llegado a un acuerdo considerando el objeto de la controversia, por lo que teniendo en cuenta los principios de voluntariedad señalado en cuenta lo previsto en el art. 233 del Código Orgánico General de Procesos y aplicando a los principios determinado en el Art. 19 del Código Orgánico de la Función Judicial, tal como consta en el audio del CD y el resumen del acta que obran a fs. 524, 525 y 526 de los autos, con la comparecencia de los sujetos procesales con sus abogados patrocinadores, llegaron a un acuerdo de la copia certificada del documento que se presento ante mi DOY la MAYRA YELENE COELLO

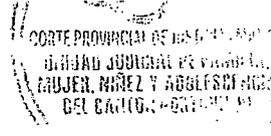
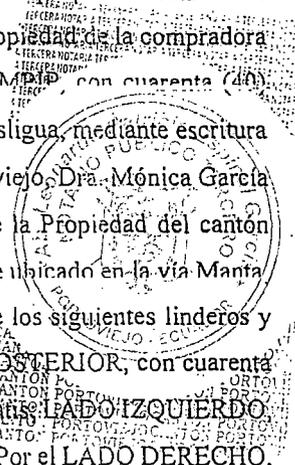
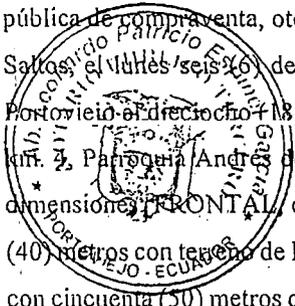
FECHA: 30 ABO. 2019

Ab. Leonardo *Patricio Espinel García*  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO





437 del proceso, realizado por el Perito Ing. Civil Jose Miguel Ponce Zambrano, indicados en la demanda en los numerales siguientes: **UNO.-** Un lote de terreno urbano con una superficie de Dos Mil (2000 Metros Cuadrados, ubicados en la Manzana D, de la primera etapa del Parque Industrial de Portoviejo, Parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí y que como cuerpo cierto está circunscrito dentro de lo siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, con calle publica, con cincuenta (50) metros; Por ATRÁS, con propiedad de Bebidas Gaseosa del Pacifico, con cincuenta (50) metros; Por el COSTADO DERECHO, con propiedad de la compradora con cuarenta (40) metros; y, Por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de la EM... con cuarenta (40) metros. Bien inmueble que ha sido adquirido por la señora Vicenta Aurora Barberan Posligua, mediante escritura pública de compraventa, otorgada por la empresa Municipal Parque Industrial de Portoviejo, Dra. Mónica García Saltos el lunes seis (6) de enero del dos mil tres (2003), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo el dieciocho (18) de febrero del dos mil tres (2003): **DOS.-** Un bien inmueble ubicado en la vía Manta km. 2, Parroquia Andrés de Vera, Lotización California de la ciudad de Portoviejo, de los siguientes linderos y dimensiones: **FRONTAL**, con cuarenta (40) metros con carretera Portoviejo- Manta; **POSTERIOR**, con cuarenta (40) metros con terreno de los señores Anunziata Aliatis Poggi e Ing. Renzo Massari Aliatis; **LADO IZQUIERDO** con cincuenta (50) metros con propiedad de la Embotelladora de Gaseosas Orangine; y, Por el **LADO DERECHO**, con cincuenta (50) metros con propiedad de los señores Anunziata Aliatis e Ingeniero Renzo Massari.- Con área de Dos Mil (2000) Metros cuadrados. Bien inmueble que ha sido adquirido por la señora Vicenta Aurora Barberan Posligua, mediante auto de ADJUDICACION, de fecha junio veinte (20) de dos mil dos (2002), las 11h17, dictada por la señora Juez del Trabajo de Manabí, Abogada Vilma Cedeño de Fernández. **TRES.-** Una propiedad compuesta de dos lotes de terrenos, ubicados en la parroquia Diez de Agosto, del cantón Pedernales, descritos de la siguiente manera: **PRIMER LOTE:** De la cabida siete punto veinte hectáreas (7,20), ubicado en el sitio Don Pepe, ates estero de la Muerte, parroquia Atahualpa, antes Diez de Agosto, del cantón Pedernales comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el NORTE, CON Estero la Muerte, con ciento noventa (190) metros aguas arriba; Por el SUR, con Estero la Muerte, con ciento noventa (190) metros aguas arriba, con Estrella Vera con ciento cuarenta y cinco (145) metros RN58-45W, con sesenta (60) metros RN89-30W; Por el ESTE, con Estero la Muerte, con doscientos cuarenta (240) metros aguas arriba; y, Por el OESTE, con propiedad de Julio Vera, con cincuenta y cinco (55) metros RN12-30E y con quebrada con doscientos treinta y seis (236) metros siguiendo su curso.- **SEGUNDO LOTE:** De la cabida ochenta y cuatro hectáreas (84), (100 cuadradas), ubicado en lo que actualmente es el sitio Don Pepe, actual Parroquia Atahualpa antes Pedernales del cantón Pedernales, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, con Estero don Pepe; Por ATRÁS, con propiedades de Teofilo Briones y Luis Mera; Por un COSTADO, con propiedad de Homero Murillo; y, Por el COSTADO, con el Estero La Muerte. Bienes que han sido adquirido por el señor LUIS ALFREDO COELLO JARA, mediante escritura pública de compraventa otorgada por los cónyuges Manuel Ignacio Zambrano Benavides y Mercedes Eulalia Zambrano Cedeño, celebrada ante la Notaria Publica Tercera del cantón Portoviejo, Dra. Mónica García Saltos el veintidos (22) de agosto del dos mil ocho (2008), e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pedernales el diecisiete (17) de septiembre del dos mil ocho (2008). 3) Se ratifican del Acta de Partición Extrajudicial de Muerto Acuerdo, de fs. 446 a la 459 del proceso, consta el celebrado el 12 de abril del 2018, en el **RAZÓN** de Pedernales provincia de Manabí, en donde los sujetos procesales señores **VICENTA AURORA BARBERAN** es hija única de la copia certificada del documento que se presentó ante mi DOY fe. **COELLO ZHIGUE** **JORGE** **BERNARDINE** y **RUTH STEFFANY COELLO**



FECHA: 30 AGO. 2019

Ab. Leonardo Patricio Espinel García  
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

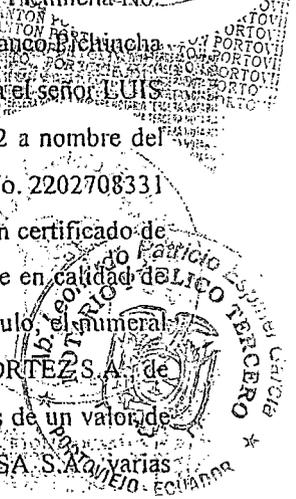
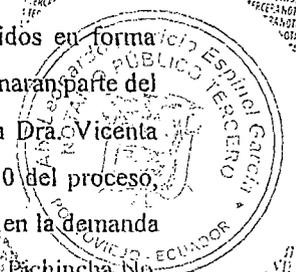
estado y elementos que puedan servir para su identificación y avalúo". En tanto que es la tasación"... es la acción y efecto de evaluar, esto es; de fijar la estimación de una cosa en la moneda del país, o la indicada en el negocio de que se trate".- Los sujetos procesales en esta acción, al haber comparecido a las audiencias públicas tanto en el trámite voluntario como en el trámite sumario se han pronunciado en estar de acuerdo con el total de los Perajes realizados de los bienes dejados por el causante LUIS ALFREDO COELLO JARA, por ser cónyuge sobreviviente señora VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA y únicos herederos, esta vez señores MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE, JORGE LUIS, JEIMMY KATHERINE y STEFFANY COELLO BAREBERAN quienes aceptan y aprueban el contenido total de los informes siguientes:

- 1) El Informe que obra a fs. 282 a la 300 del proceso, realizado por el Perito Ing. Mec. Lorenzo Fermín García Tumbaco; indicados en la demanda en los numerales siguiente: **SIETE:** Un vehículo MARCA: FREIGHTLINER; MODELO: D120064S T; AÑO: 1990; MOTOR: 11580892; PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS; RNV / CPN: PVL957; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE; TIPO: TRACTO CAMION; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: CAFÉ; CILINDRAJE CC: 14000,00; CARROCERIA: MIXTA; TONELAJE: 30,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLÁCAS: PVL0957; VIN: 1FUYDDYB8LH390090; a nombre de la señora VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA.- **OCHO:** Un vehículo MARCA: FREIGHTLINER; MODELO: FLD 120; AÑO: 2008; MOTOR: 06R0986108; PAIS DE ORIGEN: MEXICO; RNV / CPN: G00735936; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE; TIPO: TRACTO CAMION; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: BLANCO; CILINDRAJE CC: 12700,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 25,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: KBD0046; VIN: 3AKJAKCG48DZ68657; a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA.- **NUEVE:** Un vehículo MARCA: TOYOTA; MODELO: CCT HILUX 4X4 CD DIESEL; AÑO: 2011; MOTOR: 2KD6642715; PAIS DE ORIGEN: TAILANDIA; RNV / CPN: E01008888; CLASE: CAMION; TIPO: DOBLE CABINA; SERVICIO: USO PARTICULAR; COLOR: CREMA; CILINDRAJE CC: 2500,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 1,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: MBA2920; VIN: MR0FR22G2B0577168; a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA.- **DIEZ:** Un vehículo MARCA: INTERNACIONAL; MODELO: CHASIS CABINADO 7600 6X4 EXT; AÑO: 2006; MOTOR: 35123602; PAIS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS; RNV / CPN: G00249213; CLASE: CAMION; TIPO: PLATAFORMA; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: ROJO; CILINDRAJE CC: 10000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 16,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: MDC0036; VIN: 1HSWYAHT56J213480; a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA.- **ONCE:** Un vehículo MARCA: TOYOTA; MODELO: LAND CRUISER PRADO 5; AÑO: 1999; MOTOR: 5VZ0741023; PAIS DE ORIGEN: COLOMBIA; RNV / CPN: 0CJ912; CLASE: VEHICULO UTILITARIO; TIPO: JEEP; SERVICIO: USO PARTICULAR; COLOR: BLANCO; CILINDRAJE CC: 3000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: ,75; COMBUSTIBLE: GASOLINA; PLACAS: 0CJ912; VIN: 9FH11VJ95X9000910; a nombre del señor VICENTA AUTORA BARBERAN POSLIGUA.- **DOCE:** Un vehículo MARCA: INTERNACIONAL; MODELO: CHASIS CABINADO 9200I 5X4 EXT; AÑO: 2009; MOTOR: 79345365; PAIS DE ORIGEN: MEXICO; RNV / CPN: G00803525; CLASE: UNIDAD DE CARGA Y REMOLQUE; TIPO: TRACTOR CAMINO; SERVICIO: TRANSPORTE PUBLICO; COLOR: ROJO; CILINDRAJE CC: 15000,00; CARROCERIA: METALICA; TONELAJE: 30,00; COMBUSTIBLE: DIESEL; PLACAS: MAP0171; VIN: 3HSCEAPTX9N132456; a nombre del señor LUIS ALFREDO COELLO JARA.-
- 2) El informe de



Ab Leonardo Patricio Esmiel García

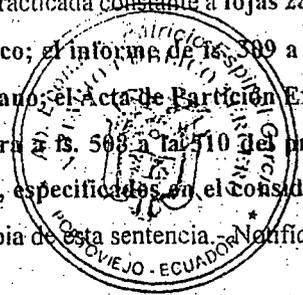
**BAREBERAN** en y universales herederos calidad de únicos de quien en vida se llamó el señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**, sobre los bienes indicados en el numeral **TRECE** de la demanda, que consiste en: a) Para la cónyuge sobreviviente **VICENTA AURORA BARBERAN POSLIGUA** recibe la cantidad de treinta cabezas de ganado de diferentes tamaños, color y raza y a los herederos **MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE**, **JORGE LUIS**, **JEIMMY KATHERINE** y **RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN**, respectivamente, cada uno de ellos reciben siete cabezas de ganado de diferentes tamaño, color y raza, así como dos semovientes que serán repartidos entre los herederos; b) La heredera **MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE** acepta recibir la cantidad de \$150 en efectivo y renuncia a su 25% que le correspondería de los semovientes cobrados para los cuatro herederos, declarado los sujetos procesales en dicha acta que están conformes y renunciando a cualquier reclamo futuro que por los semovientes pudiese existir, declaran además que todos y cada uno de los semovientes han sido recibido por cada uno de ellos satisfactoriamente por haber sido repartidos en forma equitativa entre los comparecientes, por lo que los semovientes o ganado vacuno ya no serán ni formarán parte del inventario y avalúo dentro del procedimiento que se ha iniciado, acuerdo que notariado ante la Dra. **Vicenta Alarcon Castro** Notaria Publica Cuarta de Portoviejo.- 4) El informe que obra a fs. 508 a la 510 del proceso realizado por la Perito Ing. Comercial **María Elena Altamirano Ramos**, sobre los bienes indicados en la demanda en los siguientes numerales: **CUATRO**, que corresponde a una Cuenta de Ahorros en el Banco del Pichincha No. 3801972100 a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**; una cuenta Corriente en el Banco Pichincha No. 3155386504, a nombre de la señora **Vicenta Aurora Barberan Posligua**, con firma conjunta con el señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**; una cuenta de Ahorros en el Banco Bolivariano No. 112-1014752 a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**; una cuenta de Ahorros Futuro en el Banco Pichincha No. 2202708331 a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**, el numeral **CINCO**, que corresponde a un certificado de Aportación por \$11,585.00 a nombre del señor **LUIS ALFREDO COELLO JARA**, que mantiene en calidad de socio en la Cooperativa de Transporte Pesado de Carga "DIDIMO ARTEAGA VERA", con título el numeral **SEIS**, que es una acción en la CIA. DE TRANSPORTES Y REPARACION VIAL **MONAR CORTEZ S.A.** de un valor de 0,04 centavos de dólares; compañía que tiene un capital de \$800.00, varias acciones de un valor de 0,04 centavos de dólares cada una, en la **COMPANIA DE CARGA PESADA MANAPORTSA S.A.** y varias acciones, en la compañía **VEARDICOM S.A.**, y **QUINCE**: Una deuda en el Banco Pichincha por la cantidad de Veintiocho Mil Seiscientos Ocho 00/100 Dólares Americanos, la misma que fue cancelada por Seguros Pichincha por la ejecución del Seguro de Desgravamen: c) Mediante Acta Notarial otorgada por la Notaria Publica Cuarta del Cantón Portoviejo, Doctora **Vicenta Alarcon Castro**, con fecha 13 de enero del 2017, concedió la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el señor que en vida se llamó **LUIS ALFREDO COELLO JARA**, a favor de los herederos señores **MAYRA YELENE COELLO ZHIGUE**, **JORGE LUIS**, **JEIMMY KATHERINE** y **RUTH STEFFANY COELLO BAREBERAN**, respectivamente, instrumento público que fue legalmente inscrito en el Registraduría de la Propiedad del cantón Portoviejo el 19 de mayo de 2017 y en el Registro de la Propiedad del Cantón Pedernales el 2 de junio del 2017, respectivamente; sin que sean sustentados por los Peritos por el acuerdo llegado entre sí.- 5) Se levantan los sellos dispuesto mediante auto de fecha martes 23 de enero del 2018, las 16h14, de conformidad a lo establecido en el art. 1245 de Código Civil.- En tal virtud, esta Juzgadora de la



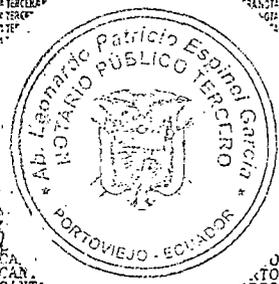
**RAZÓN:** Certifica, que la compulsa que antecede es fiel copia de la copia certificada del documento que se presentó ante mí, **DOY FE**, Y POR AUTORIDAD CONSTITUCIONAL DE LAS **FECHA:** 30 de ABO. 2019 justificada la existencia de los bienes

**Ab. Leonardo Patricio Espinel García**  
**NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO**

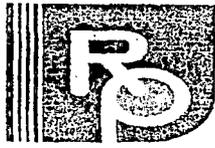
el causante **LUIS ALFREDO COELLO JARA**, sin existir oposición de las partes procesales, respecto del el alistamiento y avalúo de los bienes alistados, en base a la facultad conferida en el segundo inciso del Art. 346 del Código Orgánico de Procesos, esta Juzgadora **APRUEBA DE FORMA TOTAL** el inventario y avalúo en la forma practicada constante a fojas 282 a la 300; realizado por el Perito Ing. Mecánico Lorenzo Fermín García Tumbaco; el informe de fs. 309 a la 437 del proceso, realizado por el Perito Ing. Civil José Miguel Ponce Zambrano; el Acta de Partición Extrajudicial de Mutuo Acuerdo, de fs. 446 a la 459 del proceso; el informe que obra a fs. 503 a la 510 del proceso, realizado por la Perito Ing. Comercial María Elena Altamirano Ramos, especificados en el considerando que antecede.- Oficiese al Servicio de Rentas Interna de Portoviejo con copia de esta sentencia.- Notifíquese y cúmplase.-



**ZAMBRANO PONCE BURNE JESSÉNIA**  
JUEZ



En Portoviejo, miércoles veinte y nueve de agosto del dos mil dieciocho, a partir de las dieciséis horas y dieciocho minutos, mediante boletas judiciales notifique la SENTENCIA que antecede a: **COELLO BARBERAN JEIMMY KATHERINE** en la casilla No. 9999 y correo electrónico josechicav@gmail.com, jeimmyc@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707253249 del Dr./Ab. **JOSE LUIS BARON CHICA VALENCIA**; **COELLO BARBERAN JORGE LUIS** en la casilla No. 9998 y correo electrónico josechicav@gmail.com, jorgecoello2011@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1707253249 del Dr./Ab. **JOSE LUIS BARON CHICA VALENCIA**; **COELLO BARBERAN RUTH STEFANY** en la casilla No. 9997 y correo electrónico josechicav@gmail.com, stefany2004@gmail.com, transmaded2@hotmail.com, cavistar@hotmail.com, gabrian15@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1707253249 del Dr./Ab. **JOSE LUIS BARON CHICA VALENCIA**. **COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE** en la casilla No. 54 y correo electrónico ivanalcivar1973@hotmail.com, sermar0211@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1307149433 del Dr./Ab. **VICTOR IVAN ALCIVAR ROSADO**; en el correo electrónico carnitagarcia1@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1312900507 del Dr./Ab. **CARMEN MARÍA GARCÍA LOOR**. **EC. ALBERTO ACOSTO BURNEO** en el correo electrónico aacosta@grupospurrier.com; **ING. JOSE MIGUEL PONCE** en el correo electrónico miguelponce.perito@gmail.com; **LORENZO FERMIN GARCIA TUMBACO** en el correo electrónico lorenzogarcia07@outlook.com; **MARCO GONZALO VELEZ DELGADO** en el correo electrónico Gonzalo.192@hotmail.es; **MARÍA ELENA ALTAMIRANO RAMOS** en la casilla No. 9999 y correo electrónico maria\_eleena021@hotmail.es; **NADIA NATASHA ARREAGA SALVATIERRA** en el correo electrónico nidia\_natasha@hotmail.com; **PABLO FERNANDO NOVOA ESPINEL** en el correo electrónico esperveterinaria@hotmail.com. No se notifica a **BARBERAN POSLIGUA VICTORIA AFRORIN** por no haber señalado casilla. Cartifico:



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD

PORTOVIEJO



### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Repertorio: 5973 Fecha Repertorio: 22/10/2018 11.44.57  
 Inscripción: 5635 Fecha Inscripción: 19/11/2018 10.40.14

Registro de: PROPIEDAD  
 Naturaleza: PARTICION EXTRAJUDICIAL

LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Queda legalmente inscrito el acto o contrato PARTICION EXTRAJUDICIAL en el Libro de Registro de PROPIEDAD, con el número de inscripción 5635, y anotada en el repertorio general con el número 5973, TOMO 97, celebrado entre:

Nombre	Cédula/Ruc	Papel
BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	1706426465	INTERVINIENTE
COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	0703369769	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN JORGE LUIS	1310607021	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN JEIMMY KATHERINE	1310059686	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN RUTH STEFANY	1312657867	INTERVINIENTE
MADRID CARRILLO TANIA DEL CARMEN	0702120577	INTERVINIENTE

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es) :

Código Catastral	Ficha	Actos
000000000000000000	6779	PART EXTRA
000000000000000000	6768	PART EXTRA

Firma de Responsabilidad

INSCRIPTOR.- ELIA ROXANA CEDEÑO MENDOZA  
 REVISOR.- AB. PAMELA YANINA MACIAS FARFAN  
 FECHA INSC.: 19/11/2018 10.40.14



### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Repertorio: 5973 Fecha Repertorio: 22/10/2018 11.44.57  
 Inscripción: 5637 Fecha Inscripción: 19/11/2018 11.00.40

Registro de: PROPIEDAD  
 Naturaleza: ADJUDICACION

LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Queda legalmente inscrito el acto o contrato ADJUDICACION en el Libro de Registro de PROPIEDAD, con el número de inscripción 5637, y anotada en el repertorio general con el número 5973, TOMO 97, celebrado entre:

Nombre	Cédula/Ruc	Papel
BARBERAN POSLIGUA VICENTA AURORA	1706426465	INTERVINIENTE
COELLO ZHIGUE MAYRA YELENE	0703369769	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN JORGE LUIS	1310607021	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN JEIMMY KATHERINE	1310059686	INTERVINIENTE
COELLO BARBERAN RUTH STEFANY	1312657867	INTERVINIENTE
MADRID CARRILLO TANIA DEL CARMEN	0702120577	INTERVINIENTE

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es) :

Código Catastral	Ficha	Actos
000000000000000000	6768	FEBIAN

RAZÓN: Certifico, que la compulsa que antecede, es fiel copia de la copia certificada del documento que se presenta ante mi DOY fe.

30 AGO. 2019

Firma de Responsabilidad

INSCRIPTOR.- ELIA ROXANA CEDEÑO MENDOZA  
 REVISOR.- AB. PAMELA YANINA MACIAS FARFAN  
 FECHA INSC.: 19/11/2018 11.00.40

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia  
 NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO







